



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Invaden normalistas Palacio Nacional

- El Ejecutivo calificó el acto como una provocación.
- Los estudiantes rompieron vidrios y realizaron pintas.

Redacción.-

Normalistas irrumpieron en Palacio Nacional el miércoles exigiendo justicia por el caso Ayotzinapa en 2014.

Los estudiantes, en un acto de protesta, rompieron la puerta de madera del recinto histórico, desatando un enfrentamiento con la seguridad del lugar que logró contenerlos antes de que pudieran avanzar más en su incursión.

Mientras tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador se encontraba realizando su tradicional rueda de prensa matutina cuando se produjo el incidente.

Ante la situación, el mandatario expresó su opinión, calificando la acción como una provocación y destacando su disposición a que los estudiantes fueran recibidos por el subsecretario, aunque recalzó que lo fundamental era encontrar a los jóvenes desaparecidos.

En sus declaraciones, López Obrador también señaló a exfuncionarios de la CIDH y a grupos conservadores de manipular a los padres de los normalistas, lo que generó tensiones adicionales en medio del conflicto.

La Fiscalía General de la República (FGR) no tardó en actuar y

abrió una carpeta de investigación por los daños ocasionados tanto en su Centro Nacional de Arraigo como en Palacio Nacional.

Agentes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y peritos de la FGR se desplegaron para recabar evidencia y documentar los destrozos causados por los estudiantes.

Los jóvenes, encapuchados en su mayoría, utilizaron una camioneta de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para derribar la puerta de madera de uno de los accesos al recinto histórico.

Además de los daños en la puerta, también se registraron roturas de vidrios y pintas en las paredes del edificio antes de que los manifestantes se retiraran hacia Tixtla, Guerrero, donde se encuentra la Normal de Ayotzinapa.

Este episodio marcó el último encuentro entre el presidente López Obrador y los padres de los 43 normalistas desaparecidos, profundizando el distanciamiento entre ambas partes.

Los familiares y los estudiantes continúan exigiendo al gobierno restablecer el diálogo y obtener acceso a archivos que consideran fundamentales para esclarecer los hechos ocurridos la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.



La FGR abrió una investigación por los daños en Palacio Nacional.

Los tropiezos en la relación entre el gobierno y los familiares comenzaron cuando el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la CIDH confirmó que se trató de un crimen de Estado y acusó a las Fuerzas Armadas de interferir en las investigaciones.

La renuncia del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, y la asunción de López Obrador en la investigación, no se veía un panorama de agravaron, sin embargo debido a los

últimos datos de la investigación del caso, generó el distanciamiento aún más de la situación.

El presidente ha señalado una supuesta "rebelión" en la FGR y ha criticado la participación de ciertos abogados en el caso, profundizando aún más la brecha entre las partes.

La ruptura se agravó cuando ocho militares vinculados al caso fueron liberados, generando una mayor desconfianza por parte de los familiares y estudiantes hacia las instituciones gubernamentales.



La candidata presidencial propone estrategias para fortalecer la seguridad.

Hay que evitar cualquier provocación: Sheinbaum

El Universal.-

"Hay que evitar cualquier provocación, hay que seguir atendiendo a los familiares de Ayotzinapa", dijo Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia, ante la irrupción de normalistas en Palacio Nacional.

Luego de dos eventos en la entidad, en los cuales aseguró que va a por fortalecer los derechos sociales, Sheinbaum Pardo habló sobre lo ocurrido en Palacio Nacional mientras el presidente Andrés Manuel López estaba en la mañana.

"Palacio Nacional ha abierto las puertas, en particular para los padres y madres de Ayotzinapa, el Presidente de la República los ha recibido en diversas ocasiones; se ha hecho un trabajo de

mucha investigación sobre el caso Ayotzinapa, hay un reporte que, antes de salir, el licenciado [Alejandro] Encinas hizo público y se puede conocer de dónde viene toda la información de la investigación", indicó.

Insistió en que hay varias personas detenidas por el caso Ayotzinapa, entre ellos el exprocurador Jesús Murillo, así como algunos militares.

"Lo que ocurrió hoy no me parece que sea correcto, el Presidente tiene una reunión con los padres de Ayotzinapa, lo dijo hace unos días, ya se les había informado; no hay que caer en ninguna provocación, por qué bien hubiera intervenido la policía de la Ciudad de México o pudiera haber intervenido la Guardia Nacional y se evitó cualquier confrontación", mencionó.

El peje está insípido, duro, le falta sabor: Xóchitl

El Universal.-

Después de varias actividades en Tabasco, incluido un mitin en el parque Benito Juárez, donde depositó una ofrenda floral al pie del monumento al Benemérito de las Américas, Xóchitl Gálvez Ruiz llegó al tradicional restaurante La Lupita, de pescados y mariscos, con ganas de comer un buen platillo.

Era una parada obligada durante su visita a la tierra de Andrés Manuel López Obrador para probar pejelagarto, el platillo típico de esta región: "El peje está insípido", comentó con sarcasmo la candidata opositora.

"Como el Presidente, está duro y espinoso, le falta sabor", comentó con jiribilla mientras mostraba a los reporteros su platillo tradicional.

"Me lo voy a comer ahorita y el 2 de junio", dijo entre risas.

La aspirante de Fuerza y Corazón por México convidó a los reporteros de su plato para que se cercioraran de que "el peje no me sabe a nada".

"Señorita, tráigame mayonesa o salsa Valentina para darle sabor", pidió a la mesera.

Horas antes, Gálvez Ruiz visitó un local de jugos y licuados para tomar una bebida refrescante que amainará el intenso calor por las temperaturas de más de 32 grados.

En entrevista, la candidata presidencial de PAN, PRD y PRI lamentó la irrupción violenta de normalistas de



Gálvez lamentó la irrupción violenta de los normalistas de Ayotzinapa.

Ayotzinapa a Palacio Nacional, pero acusó que el presidente López Obrador ha lucrado con la tragedia que ocurrió en Iguala hace casi una década y ahora "se le está revirtiendo".

"No me gusta esa escena de violencia, es un lugar histórico, es patrimonio de la nación, pero sería tan sencillo que el Presidente le abriera las puertas.

El Presidente dice que yo estoy lucrando con el tema de la seguridad", opinó



Busca Rayados aprovechar el momento frente al Cincinnati

El Monterrey se enfrentará al cuadro norteamericano en la Copa de Campeones de la Concacaf, buscando acercarse a los cuartos de final en el partido de ida.

1/DEPORTIVO

Existen 1344 casos de acoso en oficinas públicas

El Universal.-

Tocamientos, toma de fotos sin consentimiento, propuestas indecorosas, envío de fotografías sexuales por WhatsApp, miradas lascivas e incluso violación son algunos de los mil 344 casos de acoso y hostigamiento sexual que se registraron el año pasado en dependencias públicas, por lo que en promedio se presentaron tres casos por día.

En docenas de solicitudes de información hechas por EL UNIVERSAL a 60 dependencias federales, hospitales, universidades, organismos autónomos y al Poder Judicial y Legislativo se encontró que la mayoría de estos casos quedan sin sanciones, pues se declararon "improce-

dentos"; en ciertos casos, el castigo es sólo disciplinario y a los culpables sólo se les envía a tomar cursos o reciben una amonestación verbal.

Destaca que es en el IPN donde más casos de acoso y hostigamiento sexual se presentaron, al sumar 213, seguido de la UNAM, con 197, y de la Guardia Nacional, con 164.

El ISSSTE reportó 92 casos, mientras que el Colegio de Bachilleres, 81; la Comisión Federal de Electricidad (CFE), 71; el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), 71; Petróleos Mexicanos (Pemex) siguió en la lista con 57, mientras que la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México sumó 48 y el Inegi registró 23.



Podrá Congreso proceder contra Javier Navarro

1/Local



Golea Brasil al Tri femenino 3-0 en la semifinal

1/Deportivo



Abandona Nikki Haley contienda ante Donald Trump

Internacional



Surgen rumores de nuevo romance de Shakira

En Escena



El IPN detalló que recibió 213 denuncias de acoso y hostigamiento en 2023

Por fin iniciaron las campañas

José González Morfín

Después de haber pasado por un largo periodo de “campañas” y otro también muy largo de lo que se ha dado en llamar “intercampañas”, por fin, el pasado

jueves, dieron inicio formalmente las campañas de los candidatos a ocupar la Presidencia de la República para los próximos seis años. ¿Qué debemos esperar de las campañas? Uno de los elementos característicos de las democracias modernas es la capacidad de otorgar información a los ciudadanos con el fin de que conozcan, de manera crítica e individual, quiénes son y qué proponen los candidatos que contendrán en una elección. La esencia de la democracia es que el ciudadano de a pie sea quien decida con el sufragio que gobierno quiere y heredará.

Una de las herramientas democráticas que más pueden contribuir a tener una ciudadanía más informada son los debates entre candidatos. Afortunadamente, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ha acordado para esta campaña la realización de tres debates entre los candidatos a la Presidencia de la República. Los debates contribuirán a fortalecer nuestra instituciones y cultura democráticas. De ahí, del contraste abierto y plural de ideas, deberá surgir la información que los ciudadanos demandan antes de tomar una decisión.

Sería deseable construir un círculo virtuoso: por un lado, los partidos y los candidatos cumplen con su obligación de presentar propuestas sólidas y claras a la ciudadanía, y por otra parte, los ciudadanos, hombres y mujeres con credencial para votar, se responsabilizan de conocer las propuestas, de compararlas y contrastarlas, así como analizar las trayectorias de los candidatos, saber qué hicieron y qué dejaron de hacer y cuál es su opinión sobre los problemas más importantes que tenemos como país. Como podemos apreciar, y qué bueno que así sea, la mayor parte de la responsabilidad recae en el ciudadano.

Faltan menos de tres meses para la jornada electoral. No recuerdo un ambiente más polarizado y tenso que el que ahora estamos viviendo. Las campañas negras y las descalificaciones están a la orden del día. Si aspiramos a ser una sociedad más educada en lo político, resulta obligado que, a los mexicanos, en lugar de ataques y descalificaciones, nos den la oportunidad de conocer las ideas, las propuestas, algunos de sus proyectos y cómo esperan sacarlos adelante.

El proceso electoral en curso vivirá su momento culminante el 2 de junio, día en que se llevará a cabo la elección más grande de nuestra historia. Además de la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, se van a renovar más de 20,000 cargos de elección popular en ámbito local.

Finalmente, las campañas deben servir para tener una ciudadanía más y mejor informada que coloque la vara muy alta a partidos y candidatos. Es mucho lo que está en juego el 2 de junio. El electorado quiere un mejor futuro y sabe que nuestra clase política le ha quedado a deber. Hago votos para que candidatos, partidos y autoridades electorales estén a la altura de la vara ciudadana. De ser así, más allá de quién resulte ganador, nuestra democracia saldrá fortalecida y México tendrá cimientos firmes para ser mejor y más próspero para nosotros y para nuestros hijos.

@jglezmorfín

Nuestros temas

Mujeres

Leticia Treviño

El mes de marzo nos recuerda la lucha por los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad.

Nos permite hacer memoria de las mujeres precursoras de logros femeninos; de conceptos relacionados como patriarcado, masculinidades, brechas de género, feminismo, androcentrismo, entre otros que generan conciencia y amplían la información; y de movimientos como #MeToo (Yo También), #TimesUp (Se Acabó el Tiempo), #NiUnaMenos, #HeForShe (Él por Ella), #AskHerMore (Pregúntale Más) y #BelieveSurvivors (Cree a las Sobrevivientes) que realizan un activismo intenso en el tema.

Nos permite recordar también a activistas como Simone de Beauvoir, Gloria Steinem, Malala Yousafzai y Rigoberta Menchú; o Hermilinda Galindo, Lidia Cacho, Rosario Castellanos, Marta Lamas y Elena Poniatowska entre muchas otras mujeres quienes desde sus trincheras han defendido los derechos igualitarios para las mujeres, y han sido inspiración esperanzadora por la lucha en el tema.

No podemos negar que hemos tenido

avances significativos en la consecución de espacios de participación y reconocimiento de derechos. En general, hay más conciencia de la perspectiva de género, de la discriminación y desigualdad hacia las mujeres.

Las mujeres hemos aprendido a alzar la voz ante las injusticias, a ser sororas y a participar en espacios que tenían veto para ellas; de igual forma, a ser resilientes y en señalar la urgencia de educar a las niñas y adolescentes a defender sus derechos, cuidar su integridad y vivir en libertad.

Sin embargo, todavía tenemos rezagos considerables. La violencia de género nos duele mucho. Según datos del INEGI de noviembre 2023, el abuso sexual en niñas de 5 a 9 años ocurre casi tres veces más que en los niños, y en el grupo de 10 a 14 años es seis veces más. Actualmente entre diez y 11 mujeres son asesinadas al día, la tasa de impunidad supera el 95 por ciento y tan solo una de cada 10 víctimas se atreve a denunciar a su agresor por miedo y falta de confianza en las autoridades. Todas las cifras que demos en este tema nos quedaremos cortos.

En otros conceptos, el Informe Global sobre la Brecha de Género 2023 del Foro Económico Mundial (WEF por

sus siglas en inglés) señala que “aunque la paridad de género en la región (países latinos) sigue una tendencia al alza, todavía hay camino por mejorar, sobre todo en los tipos y la calidad de los empleos de las mujeres. Las mujeres siguen estando sobrerrepresentadas en sectores y empleos caracterizados por salarios más bajos y altos niveles de informalidad, en los que es difícil hacer cumplir la normativa del mercado laboral que prohíbe la discriminación de género y que carecen de acceso a un sistema nacional de protección social. Las mujeres también están sobrerrepresentadas, tanto como graduadas como trabajadoras, en sectores que crecen en relevancia, como las STEM y las energías renovables”

Seguendo con el WEF, en nuestro país “el ingreso devengado estimado por las mujeres es sólo el 52.3 por ciento del de los hombres”. Es decir, la brecha salarial, según dicho organismo es de 48 por ciento. Y mientras que ellas representan casi la mitad de la fuerza laboral técnica, sólo el 38.5 por ciento de los altos cargos, con los mejores salarios, son ocupados por mujeres.

En el subíndice donde mejor estamos es el de empoderamiento político en el que sólo cinco países están en “paridad plena” en representación política: México, Nicaragua, Ruanda, Emiratos Árabes y, a partir de la edición de este año, Nueva Zelanda.

Y podríamos seguir con datos reveladores, pero quizá también es oportuno recordar líneas de acción que podrían ayudar a disminuir las brechas entre

hombres y mujeres.

Ante todo, promover política pública que asegure la aplicación del estado de derecho en la protección, atención a víctimas de violencia, discriminación y sobre todo justicia. Cero tolerancia, cero impunidad.

En las empresas y organizaciones, incorporar la visión de género en contrataciones, salarios, promociones y desarrollo; asegurar condiciones de equidad. Contar con mecanismos puntuales de denuncia de acoso.

A través de las OSC y gobierno, contar con suficientes espacios para el apoyo a víctimas de violencia que ofrezcan resguardo, protección, asesoría legal y atención en temas de salud mental. Apoyo en trámites de denuncia.

En escuelas, evitar la expresión de actitudes y conductas de acoso, violencia y discriminación; promover las nuevas masculinidades; no identificar áreas de estudio o profesión exclusivas para hombres o mujeres y asegurar la inclusión de materiales bibliográficos elaborados por mujeres. Hacer costumbre las referencias a mujeres científicas e investigadoras.

Necesitamos una visión integral y en equidad en todos los temas que nos identifican y unen en la sociedad, siempre, en respeto a la dignidad. Ni una menos.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Las cien promesas y la regresión política

José Antonio Crespo

Entre las cien propuestas que hizo Claudia Sheinbaum en su inicio de campaña, muchas son semejantes, si no idénticas, a las que hizo en 2018 López Obrador. Lo cual es un reconocimiento implícito de que muchas de esas promesas no fueron cumplidas, o no adecuada y cabalmente. Por eso Claudia tiene que retomarlas para, ahora sí, cumplirlas (igual se las traspasaría a su sucesor en 2030 si tampoco las cumple, para un “tercer piso”, y así). En algunos casos, aunque utiliza términos distintos, ofrece recuperar lo que AMLO destruyó, como el Seguro Popular (con otro nombre), las estancias infantiles y la escuela de tiempo completo; graves daños que hizo AMLO, y Claudia, sin decirlo explícitamente promete corregir.

Por cierto, una de las promesas que AMLO no cumplió, resolver el caso Ayotzinapa, no la retomó Claudia, lo que implica que ese fallido caso puede darse por cerrado. No lograron despejar las incógnitas que buscaban, sólo soltar a los verdaderos asesinos y pasarle la factura a Murillo Karam como trofeo a los padres de los estudiantes. AMLO dijo que aunque en el resto del sexenio ya no se resolvería el caso, sí lo harían en el siguiente, pero Claudia no lo mencionó. Probablemente le dará carpetazo.

Pero algo que sí me llamó la atención fue la propuesta de Claudia de eliminar la reelección legislativa, lo que implicaría un retorno a los años cuarentas del siglo pasado. Recordemos que “Sufragio Efectivo, No Reelección” (que Claudia mencionó) se refería exclusivamente al Presidente, no a los legisladores.

¿Cuál es el sentido de la reelección en una democracia, ya que la gran mayoría incorpora esa figura? Crear un vínculo más directo entre el legislador y sus electores, pues él ha prometido impulsar tal o cuales temas en interés de quienes por él votan. Tendría la posibilidad y el derecho de buscar la reelección, y la decisión quedará en los electores. ¿Hizo un buen papel? Se queda. ¿No lo hizo? Se va.

Tras el asesinato de Álvaro Obregón en 1928, que había rehabilitado la reelección presidencial, se tomó la determinación de eliminarla del todo. Pero la ocasión se aprovechó para también quitar la reelección de los legisladores, que sí estaba aceptada en la Constitución de 1917. ¿Para qué? Para romper cualquier vínculo entre el legislador y sus electores, de modo que al primero no le quedara más remedio que someterse por completo a su partido, dado que, hiciera lo que hiciera, sus electores ya no podrían reelegirlo. En cambio de obedecer a su partido, podría recibir otro cargo (de diputado a senador, por ejemplo). Fue una fórmula que usó el PRI para someter al jefe del partido (es decir, al Presidente) a los legisladores, desvinculándolos del todo de sus electores, y dejar a los legisladores como subordinados totales de su Jefe Nato.

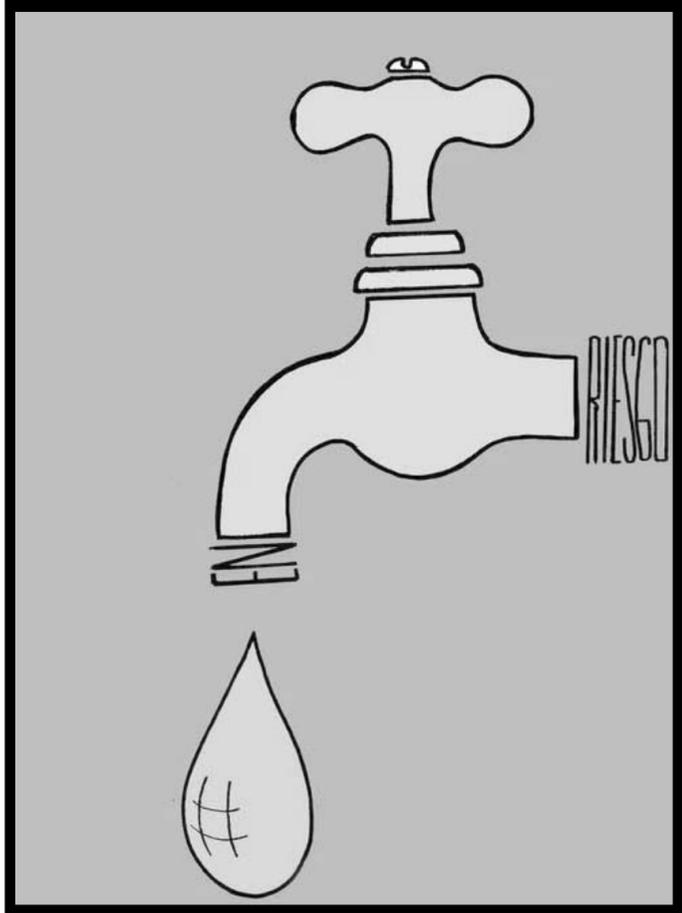
Al menos desde los noventa, académicos y organismos civiles presionaron a los partidos para restituir esa figura. Hubo mucha resistencia, pero finalmente se aceptó en 2012. Sólo que los partidos, mañosos como son, metieron una cuña; el legislador en cuestión podría buscar su reelección sólo si el partido lo autorizaba. Es decir, fue una engañifa. Conozco casos de legisladores destacados que, por no obedecer ciegamente la línea de arriba, no se les permitió buscar la reelección

(pasó con Muñoz Ledo); es decir, los partidos arrebataron de facto ese derecho de los ciudadanos. Por eso no ha funcionado.

En lugar de corregir ese desperfecto, Claudia pretende regresar a los años treinta, evidentemente para tener más control sobre los legisladores de su partido, como lo hacía el viejo PRI.

Habla Morena de ir al futuro y nos está regresando a un pasado muy remoto (igual pasa con los plurinominales). Lo que habría que hacer para darle funcionalidad a la no reelección, es que cada legislador decidiera si busca o no quedarse, y dejar la última decisión a los electores, como sucede en las democracias más funcionales. Por lo pronto, queda más claro que, en materia política-electoral, el cambio es en realidad la “reversa”.

H2O



Extorsión, la imagen de México

Irene Muñoz

La revelación de que algunas galerías se vieron obligadas a pagar sobornos debido a la extorsión plantea dudas sobre la integridad y la fiabilidad del entorno de negocios en

México

El abandono a las industrias creativas por parte del gobierno local y nacional, así como la revelación de que marinos en las aduanas del Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA) y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) están implicados en prácticas de extorsión a galerías durante la preparación y realización de la feria Zona Maco, es profundamente preocupante y genera una grave mala imagen del país ante el mundo.

Este comportamiento corrupto no solo socava la integridad de la Secretaría de Marina, cuyo titular es el Almirante José Rafael Ojeda Durán, institución que ha sido beneficiada en exceso por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, sino que también daña la reputación del gobierno y del país en su conjunto. La existencia de testimonios detallados sobre cómo los funcionarios solicitaban sobornos de entre 3 mil y 5 mil dólares para permitir la entrada de obras de arte, es una

clara indicación de la urgente necesidad de una investigación exhaustiva y acciones disciplinarias para garantizar la rendición de cuentas y restaurar la confianza en las instituciones.

El impacto negativo se extiende más allá del ámbito nacional. Zona Maco es un evento de renombre internacional que atrae a cientos de galerías de todo el mundo, así como a coleccionistas, curadores y entusiastas del arte. La participación de más de 200 galerías de 25 países, incluyendo algunas de las más prestigiosas del mundo, es un testimonio del importante papel que juega este evento en la escena global del arte contemporáneo. La revelación de que algunas galerías se vieron obligadas a pagar sobornos o incluso a retirarse del evento debido a la extorsión plantea serias dudas sobre la integridad y la fiabilidad del entorno de negocios en México, lo que podría tener repercusiones duraderas en el prestigio y la atracción del país como destino cultural y turístico.

Estos actos de extorsión se posicionan como uno de los principales mensajes negativos del país en el mundo, y no contamos con mecanismos que contrarresten esos actos e información ya que el equilibrio que se podía tener se perdió a partir de que el actual gobierno abandonó tanto nacional como localmente a las industrias creativas

con proyección internacional, como son precisamente Zona Maco, Design Week México, Fashion Week México, Advertising Week, World Design Capital, Festival de flores y Jarines, Rallys, Fórmula E, Festival de Arquitectura y Ciudad Metrópoli, Global Champions Tour México, Létape Ciudad de México por Tour de France entre muchos otros, que podrían ayudar a mejorar la imagen del país.

Estas industrias emergen y son potentes impulsoras del crecimiento económico y la innovación en todo el mundo. En México, representan una expresión cultural vibrante, y ofrecen un vasto potencial para fortalecer el sector turístico y generar un impacto positivo en la economía nacional. Al invertir en infraestructuras culturales, programas de formación y promoción internacional, los gobiernos pueden fomentar la creatividad y la innovación, creando un entorno propicio para el florecimiento de talentos locales y lograr una proyección internacional, acción que se debe recuperar e implementar si queremos recuperar el honor a nuestro nombre.

La corrupción gubernamental en nuestro país ya no juega de local, es internacional. La tarea es recuperar el rumbo y retomar las riendas para lograr tener a nuestro México con el honor que hoy su gobierno ha arrebatado, pero que es su propia responsabilidad recuperar, pues México no solo es muertes, corrupción y extorsión.

irene@irenemunoz.com

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 7 de Marzo de 2024. Año CVI. Número 39,883

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Autoridad federal ayudará a cuidar a candidatos locales

El Ejército, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana deberán apoyar a los estados donde no les alcance para cuidar la integridad de los candidatos

Ciudad de México/El Universal.-

El Ejército, la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) deberán apoyar a los estados en donde a las policías locales no les alcance para

cuidar la integridad de los candidatos que participan en este proceso electoral y soliciten protección, dijo el diputado Hamlet García Almaguer (Morena).

De acuerdo con el esquema de protección presentado por el Instituto Nacional Electoral (INE), elementos de

la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional y de la SSPC cuidarán de los candidatos a gubernaturas, la Cámara de Diputados federal y el Senado que lo soliciten; mientras que la seguridad de los aspirantes a alcaldías y diputaciones locales le corresponderá a los gobiernos estatales.

García Almaguer dijo que cada gobernador debe analizar si sus cuerpos policiacos tienen la capacidad para atender las solicitudes de seguridad de los candidatos, y si no es así, solicitar el apoyo de las fuerzas federales.

"Yo creo que en ese diálogo se tendría que desarrollar una estrategia para que cada gobernador diga cuántos elementos tiene disponibles para proteger candidatos y a partir de eso hacer un mapeo, y donde no alcancen las fuerzas locales, ver la manera de que cooperen las fuerzas federales, pero de inicio, el sistema debe ser solidario, también los gobiernos estatales deben participar", expresó.

Expuso que hay entidades, como la Ciudad de México, que sí cuenta con los agentes suficientes para cumplir con el mandato del INE, pero en otros casos no es así, como en Jalisco, estado que representa.

"Me queda claro que, por ejemplo, en la Ciudad de México hay suficiente capacidad de la policía para cubrir esa tarea; en Jalisco sólo hay cuatro mil oficiales estatales con una población de 8.3 millones de habitantes, mientras que la ciudad tiene 8.9 (millones) y tiene 40 mil policías locales", precisó.



Hamlet García Almaguer dijo que cada gobernador debe analizar si sus cuerpos policiacos tienen la capacidad para atender las solicitudes de seguridad de los candidatos, y si no es así, solicitar el apoyo de las fuerzas federales.

Ciudad de México/El Universal.-

La senadora panista Lilly Téllez denunció que el partido Morena y la candidata al Senado de la República, Loreina Valles, se robaron dinero del sector salud y lo desviaron a obras de la Cuarta Transformación.

"Esa es la inhumanidad más grave que vemos y es el pueblo de México quien está sufriendo, porque el dinero para la salud, se lo llevaron, lo desviaron hacia obras que ni siquiera han funcionado ni han brindado ningún beneficio a la sociedad, es dinero de la salud desviado por Morena", expresó la senadora panista.

"Y tan es así que estos médicos tienen que atender en las farmacias a toda esa población que llega desesperada porque en los hospitales públicos ya no hay ni vendas ni aspiras.

"Si alguien necesita que le pongan algo, algún implemento, los médicos de los hospitales públicos pues les dicen: 'Señora, paciente usted tiene que ir a comprarlo todo y traerlo porque no hay nada'. Y esto que estoy diciendo lo sabe todo el pueblo de México", dijo esta tarde en el Senado de la República.

"Estoy siendo voz aquí en el Senado, de este sufrimiento y de este reclamo de los mexicanos ante la mayor brutalidad cometida por el gobierno de Morena, que es haberle quita-

Exijo que devuelva el dinero que robaron a la salud: Téllez

do dinero a la salud, que es haber maltratado, despojado a más de 50 millones de personas del servicio de salud", declaró Lilly Téllez.

"En el senado exijo que Morena devuelva el dinero que robaron a la salud. Lo desviaron de hospitales, vac-

unas y medicinas. La candidata Loreina Valles, apoyó la disminución de presupuesto para Sonora y el desmantelamiento del sistema de salud. Hirió a los mexicanos, por un cargo", denunció esta tarde la senadora Lilly Téllez, a través de su cuenta de X.



La senadora panista Lilly Téllez denunció que el partido Morena y la candidata al Senado de la República, Loreina Valles, se robaron dinero del sector salud.

Ciudad de México/El Universal.-

Jorge Álvarez Máynez llamó a Andrés Manuel López Obrador a no minimizar las protestas que los estudiantes de Ayotzinapa y otras víctimas realizan al considerar que sus causas deben ser atendidas.

"No me gusta que minimice el Presidente no solamente a los normalistas de Ayotzinapa, que tenga esta conducta, incluso de soberbia, con quienes disienten de él, con quienes se manifiestan. Aún si tiene el Presidente el 70 u 80 de aprobación que respete que se manifiestan, que disienten", señaló en rueda de prensa el abanderado de Movimiento Ciudadano (MC) desde el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Las declaraciones fueron realizadas en el marco de las protestas que los estudiantes de Ayotzinapa han realizado en los últimos días en la Ciudad de México y esta mañana frente a Palacio Nacional para exigir al Ejecutivo federal el

Pide a AMLO no minimizar protestas de normalistas



Álvarez Máynez.

esclarecimiento del caso.

"Que vuelva a ser el López Obrador que le exigía eso mismo a Fox, que se serene, que ayude a conciliar los ánimos en el país... A nadie le conviene un

esquema de polarización en el país, que con este incidente vea que no nos conviene lo que está haciendo la oposición al tildarlo de narco y luego él con esta actitud, esta polarización no le sirve al país porque el país necesita una ruta de conciliación de poder dialogar con respeto", agregó el político de 38 años.

Aunque el candidato presidencial "fosfo, fosfo" lamentó como ha avanzado el tema Ayotzinapa, rechazó condenar el incidente de esta mañana en que los normalistas derribaron la puerta Mariana, acceso al hogar del Presidente.

Asimismo, descartó reunirse con ellos u otras víctimas como madres buscadoras pues considera que "hay que respetar el dolor de las familias" y no usarlas con fines electoreros.



El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, señaló que no firmará el convenio para permitir el voto de personas en prisión que aún no tienen sentencia, bajo el argumento de temas de seguridad.

INE ve riesgo en voto de prisioneros en Veracruz

Ciudad de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que, ante la negativa del gobierno de Veracruz para garantizar el voto de personas en prisión sin sentencia, ven posibles riesgos para que el personal electoral ejecute este ejercicio.

El gobierno de Veracruz tendría que desistir formalmente, por escrito, de firmar el convenio para determinar las acciones a seguir por parte del órgano electoral.

Durante la sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, se señaló que Veracruz es el único estado que se ha negado a firmar el convenio con la autoridad electoral.

La consejera electoral Dania Ravel solicitó explorar las acciones jurídicas que podría aplicar el INE ante la resistencia del gobierno de Veracruz para permitir el voto en prisión, en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Tenemos el tiempo encima y ya vamos a estar en una imposibilidad material para hacer esta implementación, por más acciones jurídicas que pudiéramos tener a nuestro alcance", apuntó.

Juan Manuel Vázquez, encargado de despacho de la Dirección Jurídica, reconoció que la situación de Veracruz es compleja y los coloca en una condición de riesgo para la implementación de este programa de voto este 2024.

"En una primera impresión, dado que la sentencia de la Sala Superior nos condiciona a que haya condiciones de seguridad suficientes para que el propio personal del INE pueda implementar el programa de voto, creo que es

una condición que, con las declaraciones de ayer [del gobernador], vemos un nivel de riesgo", expuso.

Consideró asimismo que, aún cuando pudieran emprender alguna acción legal, el escenario es un resultado jurídico "poco favorable".

Subrayó que se debe ponderar la seguridad del personal del INE en los centros penitenciarios. Sin embargo, seguirán analizando la viabilidad de implementar esta modalidad de voto en esta entidad.

El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, señaló que no firmará el convenio para permitir el voto de personas en prisión que aún no tienen sentencia, bajo el argumento de temas de seguridad.

"No se trata de un convenio o no, se trata de un tema de seguridad, de alta seguridad, y se le respondió mediante oficio los argumentos de seguridad por los cuales no es posible hacerlo. Nos fuimos por los jefes de plaza y los tenemos en la cárcel. La pregunta que yo haría es: '¿Quieren que ellos voten?', cuestionó el gobernador veracruzano.

Si bien el estado de Yucatán tampoco ha firmado el convenio, la Dirección Jurídica precisó que han avanzado los diálogos y que se concretará en los próximos días. "El delegado dice que no es necesaria la intervención de la Dirección Jurídica, que existe ánimo para la celebración del convenio", expresó.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Martín Faz, alertó que los plazos ya están vencidos, por lo que se tendría que hacer una modificación en caso de que el estado de Yucatán se incorpore al voto en prisión.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Mexicanas entrevistadas en todos los ámbitos consideran que el triunfo de una mujer en la elección presidencial es un hecho histórico.

Candidatas, un triunfo feminista

Ciudad de México/El Universal.-

Que dos mujeres estén en la contienda presidencial con amplias posibilidades de triunfar marca un hito en la lucha feminista en nuestro país que lleva a romper estereotipos, paradigmas y roles de género.

Mexicanas entrevistadas en todos los ámbitos, como las artes, profesionistas, activistas, amas de casa o empleadas, consideran que el triunfo de una mujer en la elección presidencial es un hecho histórico, pues demostrará que hay capacidad de ocupar un cargo de máxima responsabilidad sin ser sólo las ayudantes, las secretarías o las colaboradoras de varones.

Carmen Sánchez, quien tiene 39 años y es sobreviviente de un ataque con ácido, comparte a este diario que será un referente para las nuevas generaciones ver a una mujer presidenta de la nación.

"Nos da un mensaje poderoso a todas de que ya podemos aspirar a esos cargos, no tenemos que ser sólo las asistentes o las secretarías de los hombres en el poder, como antes, sino que ahora podemos estar al frente de un país enorme como lo es México", afirma.

La expectativa de Sánchez con una mujer en el Poder Ejecutivo es la atención en los problemas de violencia contra las mujeres. "Esperaría que mis hijas y todas las mujeres de este país podamos sentirnos seguras al salir a la calle, al denunciar una agresión", señala.

Frida Hyadi es hñähñu, tiene 28 años y es egresada de la carrera de

Ciencias Políticas y Administración Pública. Afirma que la participación de dos candidatas a la Presidencia de la República responde a todas las luchas feministas que han impulsado distintas mujeres a través de los años.

"Resulta esperanzador, pero, por otro lado, me preocupa que ninguna de las dos candidatas llegó a esos espacios con una trayectoria en la lucha feminista", indica.

Wendy Figueroa, de 47 años de edad, es directora de la Red Nacional de Refugios. Asegura que una presidenta de la República será el resultado del movimiento de mujeres y de la lucha feminista.

Considera que una mujer en un espacio de poder "no significa que tenga una mirada de derechos humanos", pero quien llegue al poder "deberá renunciar a la alineación del patriarcado, poner al centro a la ciudadanía y principalmente los derechos de las mujeres y niñas, que son vulnerados en el país".

Krhistina Giles, afrodescendiente de 34 años y artista multidisciplinaria, opina por su parte que dichos cambios en las candidaturas a la Presidencia son a nivel geopolítico en Latinoamérica.

"Me parece muy bueno que en esta ocasión México está apostando que sus candidatas sean mujeres. Es un cambio fuerte porque sabemos que en el país vivimos muchos tipos de machismos".

Sin embargo, Giles añade que ninguna de las candidatas presidenciales ha considerado a las personas afroamericanas en sus agendas, "en este caso no solamente las mujeres, sino en general".

Ofrecen disculpa pública por desaparecidas y asesinadas

Ciudad de México/El Universal.-

El Estado mexicano realizó un acto de reconocimiento de responsabilidad y disculpa pública por el caso de niñas y jóvenes desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Arturo Medina Padilla, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), encabezó en el campo algodonnero el acto de reconocimiento de responsabilidad y disculpa pública a nombre del Estado mexicano por el caso 13.377 Silvia Elena Rivera Morales y Otras niñas y jóvenes, desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez.

Medina Padilla saludó a los familiares de las víctimas y apuntó que el lugar recuerda la ausencia irreparable de mujeres y niñas desaparecidas y asesinadas que "simboliza una lucha constante por la justicia".

Las autoridades fallaron, permitieron la impunidad y negaron justicia a las víctimas, dijo el subsecretario de la Segob. El Estado mexicano, señaló, violó el derecho fundamental de estas niñas y mujeres a la vida.

"Como representante del Estado mexicano, reconozco nuestra responsabilidad por el finicidio de María Elena Chávez Caldera, María Sagrario González Flores, Olga Alicia Carrillo Pérez, Cecilia Covarrubias Aguilar, Brenda Berenice Rodríguez Bermúdez, Silvia Elena Rivera Morales y la desaparición de la bebé Ibarra Covarrubias.

"Y ofrezco una sincera disculpa a las víctimas y a sus familias. El Estado falló en proteger la vida, la integridad personal, la libertad, la personalidad jurídica, las garantías judiciales, la



El Estado mexicano realizó un acto de reconocimiento de responsabilidad y disculpa pública por el caso de niñas y jóvenes desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua.

honra, la igualdad y la protección judicial", expresó.

"Rechazamos categóricamente las conductas, comportamientos y creencias que promueven, reproducen y refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres. Debemos entender que los tiempos han cambiado y que el sistema de dominio patriarcal ya es insostenible, es tiempo de transformarnos", añadió al destacar que el presidente López Obrador ha instado a proteger en todos los niveles los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Este miércoles se firmó un acuerdo con las familias que busca tener alcances individuales y colectivos para la sociedad chihuahuense y para el

país, y que compromete la capacitación a los servidores públicos sobre el principio de igualdad y no discriminación contra las mujeres y el deber de debida diligencia, estricta en caso de desaparición.

También se comprometió a continuar con la incorporación del enfoque de género en los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas.

En el acto participó Joel Hernández García, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Cruz Pérez Cuéllar, alcalde de Ciudad Juárez; el fiscal general del estado de Chihuahua, César Jáuregui, y Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, comisionada nacional de Búsqueda.

Ceci Flores pide a AMLO atender a víctimas

Ciudad de México/El Universal.-

Cecilia Patricia Flores, líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, pidió a Andrés Manuel López Obrador atender a las familias de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y a las víctimas de la ola de violencia que vive el país.

"Señor presidente por favor despierte, México necesita al López Obrador de antes, al luchador social, al que le dolía el dolor ajeno, al que entendía a las víctimas y nos abrazaba, al que quería encontrar a nuestros hijos, al que buscaba la verdad de Ayotzinapa... NOS URGE ESA VOZ", escribió la activista en su cuenta de X.

La madre buscadora acompañó dicha petición con una imagen donde aparece tomada del brazo del Ejecutivo federal, la cual registró antes de que López Obrador tomara el cargo de



Cecilia Patricia Flores, líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora.

Presidente de México.

En diferentes ocasiones la sonorenses ha pedido al Presidente de México reunirse para dialogar sobre la crisis de

desaparecidos que enfrenta México. Sin embargo, sólo obtuvo rechazo de López Obrador quien la ha revictimizado por sus labores de búsqueda.

Se desploma helicóptero de la Marina

Ciudad de México/El Universal.-

Un helicóptero tipo Panther de la Secretaría de Marina (Semar) se desplomó después de haber despegado de la plataforma de vuelo a 370 kilómetros al suroeste de Lázaro Cárdenas, Michoacán, sobre el Pacífico. Con este accidente van 27 decesos y 10 percances en la presente administración.

La aeronave transportaba a ocho efectivos navales, de los cuales tres fallecieron, dos mujeres y un hombre; dos permanecen en calidad de desaparecidos y se desarrollan las acciones de búsqueda.

Tres elementos fueron rescatados con vida y se encuentran con estado de salud estable; fueron trasladados a puerto para recibir atención médica especializada.

La Semar señaló que el helicóptero operaba a bordo del buque tipo patrulla oceánica de largo alcance ARM Juárez y sufrió un percance momentos después de haber despegado de su plataforma de vuelo.

"Derivado de las versiones que se manejan en diversos medios de comunicación, es importante aclarar que hasta el momento esta institución se encuentra realizando las investigaciones correspondientes para determinar las causas que pudieron provocar el accidente de la aeronave", resaltó.

La Secretaría de Marina lamentó el deceso de los elementos y resaltó que el personal naval dio muestra del servicio y entrega a la nación.

En respuesta a una solicitud de información de EL UNIVERSAL, la dependencia informó que, en los cinco años de la presente administración federal, del 1 de enero de 2019 al 4 de noviembre de 2023, se registraron

nueve percances con 24 marinos fallecidos. Aunados a los tres elementos fallecidos, se registran 27 decesos y 10 percances.

El 15 de julio de 2022 un helicóptero Blackhawk de la Marina se desplomó en Los Mochis, Sinaloa, dejando 14 navales muertos, durante la detención de Rafael Caro Quintero, fundador del Cártel de Guadalajara.

El 30 de septiembre, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que, de acuerdo con la caja negra de la aeronave, el motivo de la caída fue la falta de combustible.

El secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), capitán Humberto

Gual, refiere que los percances pueden estar relacionados con el factor humano e implica a todos los actores que están involucrados en el proceso de operación de las aeronaves, como clima, presupuesto o la pericia de los mismos pilotos.

"Hay factores externos como el clima, que propicia una carga de estrés y se debe estar midiendo en el personal, tanto controladores de vuelos como pilotos. Entonces genera fatiga y se requiere supervisión", expresa a este diario.

El secretario de ASPA subraya que cuando hay un accidente no es punitivo y los sistemas de investigación son correctivos.



La aeronave transportaba a ocho efectivos navales, de los cuales tres fallecieron, dos mujeres y un hombre; dos permanecen en calidad de desaparecidos.



El senador Emilio Álvarez Icaza, acusó una campaña de mentiras, ataques y difamación en su contra por parte del presidente.

Vamos a encarar a AMLO... basta de mentiras en caso Ayotzinapa

Ciudad de México/El Universal.-

El senador Emilio Álvarez Icaza, acusó una campaña de mentiras, ataques y difamación en su contra por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador y lo reto a que lo invite a la mañana para confrontar estos infundios en su contra.

Después de que el Presidente responsabilizó al senador opositor de estar detrás de las protestas de estudiantes de Ayotzinapa esta mañana en Palacio Nacional, dijo que el mandatario es el responsable de manipular la investigación para que no exista verdad y justicia como lo prometió.

"Yo no comparto los métodos violentos de lucha, el uso de petardos de los estudiantes de Ayotzinapa, pero comprendo su enojo y frustración porque el Presidente les ofreció a los

familiares de los desaparecidos y a todo el país, justicia y verdad", dijo desde su escaño en la sesión del Senado.

"Desde este escaño responsabilizo al presidente López Obrador de mi seguridad y de la de mi familia. Quiero decirle al Presidente que no por mentir se hace justicia, quiero decirle al Presidente que estoy dispuesto que me invite a una mañana y encarar las falsedades y mentiras que dice en este y otros casos".

"Pero eso no sólo no ha pasado, sino que él traicionó a las víctimas, él intervino directamente en la investigación junto con el entonces presidente de la Corte, el ministro Zaldívar, el fiscal de la República, Alejandro Gertz Manero, el entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López y decidió intervenir en la investigación", apuntó.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	55,476.25	55,284.51	-0.35%
MEXICO BIVA	1,148.26	1,143.43	-0.42%
NUEVA YORK	38,585.19	38,661.05	0.20%

Intereses			
TIE 28 días	11.4850	Cetes 28 días	11.00
Udis 05	8,106175		
TIE 91 días	11.6291	Cetes 91 días	11.22
Udis 06	8,105608		
TIE 182 días	11.7931	Cetes 182 d.	11.24
Udis 07	8,105040		
GPP	8.74	Cetes 350 d.	11.14
Udis 08	8,104473		

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$400.80

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.31	\$17.33
Interbancario 05	\$16.94	\$16.95
Interbancario 06	\$16.87	\$16.88

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	73.39
Brent	83.17
WTI	79.39



8 y 10 en Cintermex

Expo Tu Casa



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

Se dispara 68% deuda de Pemex con proveedores

Ciudad de México/El Universal.- Luego de dejar de publicarlo desde octubre pasado, Petróleos Mexicanos (Pemex) actualizó el reporte de adeudos con proveedores y contratistas a febrero de este año, en el cual da cuenta de un incremento de 68% en esos pasivos respecto al segundo mes de 2023.

El documento muestra que al cierre del mes pasado esas deudas ascendieron a 138 mil 115 millones de pesos, cuando un año antes el monto era de 82 mil 946 millones de pesos.

Esta situación se presenta pese a los apoyos en forma de aportaciones del gobierno federal a la empresa y al decreto a través del cual la Secretaría de Hacienda le eximió del pago de impuestos correspondientes a octubre, noviembre, diciembre y enero pasados.

Entre las empresas que figuran dentro de la lista de acreedores operativos de la petrolera están desde proveedores de medicina para el área de perforación y extracción, de transformación industrial para las refinerías, así como también de servicios para Pemex Logística, que se encarga de los ductos, y para el corporativo.

"Pemex parece un barril sin fondo



El documento muestra que al cierre del mes pasado esas deudas ascendieron a 138 mil 115 millones de pesos, cuando un año antes el monto era de 82 mil 946 millones de pesos.

porque, por más apoyos que ha tenido del gobierno, no genera ganancias, además de que no se ve para cuándo vaya a operar realmente la refinería Olmeca de Dos Bocas, la cual, si bien le va, podría ser en 2025", dijo Gonzalo Monroy, experto del sector energético.

"Incluso, las presentaciones que han

hecho funcionarios de la petrolera o el recientemente nombrado secretario de Energía, Miguel Ángel Maciel Torres, no son útiles para el sector, porque no reflejan la realidad de la empresa".

Entre las empresas con más cuentas por cobrar según el reporte de Pemex destacan Advance Drilling, con un

adeudo por 900 millones de pesos; III Servicios, 440 millones de pesos; Chemiservice, 609 millones; Coast Oil Dynamic, mil 668 millones; Compañía Nitrógeno de Cantarell, con 2 mil 226 millones; Drillymec, mil 765 millones; Eeasa Offshore, mil 160 mdp; Hokchi Energy, 3 mil 786 millones, y Opex Perforadora, con 9 mil 900 millones.

NEGOCIO PRESIONADO

Para Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados, Consultoría Energética, el problema de la empresa tiene que ver con el área de transformación industrial, en la cual se pierde dinero incluso por refinar, debido a que esas instalaciones no están configuradas para procesar petróleo pesado, que es el que extrae Pemex.

"La solución sería controversial, porque se tendría que importar el petróleo ligero de otros países para proveer a las refinerías mexicanas y poder generar más combustible y menos combustóleo", explicó.

"Sin embargo, por decisiones políticas no se ha hecho y, al contrario, se ha apostado por utilizar el petróleo que extrae la empresa y que termina generando más combustóleo", detalla el especialista.

Esta situación es percibida por agencias calificadoras como Moody's, la cual degradó la calificación de Pemex el pasado 9 de febrero, hundiéndola más en la categoría de bonos basura, y con perspectiva de incumplimientos de pago.

La deuda financiera total de la empresa, de acuerdo con sus últimos estados financieros, también se incrementó en el último trimestre de 2023 en 220 millones de dólares, para alcanzar un gran total de 106 mil millones de dólares.

PROBLEMA DE FONDO

La situación de esos pasivos con proveedores y contratistas de la petrolera mexicana ya era reconocida como difícil por parte de su director general, Octavio Romero Oropeza, cuando compareció ante la Cámara de Diputados en octubre del año pasado.

Durante ese encuentro se reveló que Pemex había solicitado apoyo financiero a la Secretaría de Hacienda, y sus directivos no pudieron desmentir la aseveración.

En esa comparecencia, Romero Oropeza admitió que los pagos pendientes han aumentado, lo que preocupa y ocupa a la petrolera.

Se estanca confianza del consumidor en febrero

Ciudad de México/El Universal.- Luego del avance de enero pasado, la percepción general de las familias sobre su situación económica y la del país se estancó durante el segundo mes del presente año, pese al menor dinamismo de la inflación, revelan datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y Banco de México (Banxico).

El Indicador de Confianza del Consumidor reportó un retroceso mensual marginal de 0.04 unidades en febrero de 2024 para llegar a las 47.01 unidades con base en cifras ajustadas por estacionalidad, tras el alza de 0.3 puntos observada en el primer mes del año.

Sin embargo, sólo dos de los cinco componentes que integran el indicador reportaron una baja mensual. El rubro que capta la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de 12 meses respecto de la que registran en el momento actual retrocedió 0.2 puntos.

Así como el componente relativo a la condición económica del país esperada dentro de un año respecto de la actual, que disminuyó 0.6 puntos.

Por el contrario, el componente que evalúa la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que

tenían hace 12 meses mostró un avance mensual de 0.6 puntos.

El indicador que mide la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la de hace 12 meses incrementó 0.2 puntos.

Mientras que el rubro correspondiente a la opinión sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, compara-

das con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos creció 0.9 puntos.

Por otra parte, el Inegi y Banxico dieron a conocer los resultados de los indicadores complementarios de la confianza del consumidor, donde 5 de 10 registraron un aumento mensual en febrero pasado.



El Indicador de Confianza del Consumidor reportó un retroceso mensual marginal de 0.04 unidades en febrero de 2024 para llegar a las 47.01 unidades.



Alarcón presidirá el organismo durante el periodo 2024-2025

Eligen a Ignacio Alarcón como nuevo presidente de la Canirac

Ciudad de México/El Universal.-

En asamblea general ordinaria, los socios de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) eligieron a Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco como el nuevo presidente nacional del organismo.

Alarcón presidirá el organismo -que cuenta con 16 mil afiliados y representa a más de 670 mil establecimientos

en todo el país- durante el periodo 2024-2025, aunque podrá reelegirse por dos periodos más.

La Canirac aseguró que con el liderazgo y visión de Alarcón Rodríguez Pacheco darán "continuidad al fortalecimiento y la transformación del sector restaurantero de México".

El nuevo presidente de Canirac sustituye a Germán González quien estuvo al frente de la Cámara del 2021 al 2023.

Mundo Financiero

6 de Marzo, 2024			
Tipo de cambio			
Dólar spot	16.8728		
Compra	16.31	Dólar	Venta
			17.33
			Cetes (28 días)
			Hoy 11.00
			Anterior 11.00
			4 centavos menos
IPyC	55,284.51	Euro	18.13
			18.68
			Sin cambio
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 191.74 pts	Yen	0.11360
			0.11363
			Sube 75.86 pts
			0.35% menos
			0.0058 centavo más
			0.20% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5104.76	5078.65
BOVESPA	128890.	128098.
NASDAQ 100 Index	18017.5	17897.8
DOW JONES	38661.0	38585.1
NIKKEI	40090.7	40097.6

Washington.-

El presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), Jerome Powell, dijo el miércoles que "no está garantizado" que se siga avanzando en materia de inflación, aunque el banco central aún espera reducir su tasa de interés de referencia más adelante en el año.

También indicó que sigue pensando que es posible un aterrizaje suave económico para Estados Unidos y que una recesión parece poco probable.

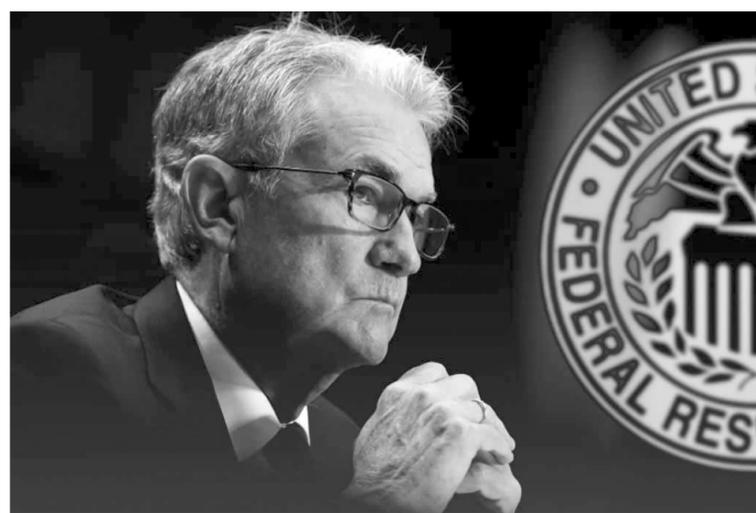
"Si la economía evoluciona en general como se espera, probablemente será apropiado comenzar a cambiar la política monetaria en algún momento de este año", dijo Powell en declaraciones preparadas para la Comisión de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes.

"Pero las perspectivas económicas son inciertas y el avance hacia nuestro objetivo de inflación de 2 por ciento no está garantizado", destacó Powell.

El funcionario señaló, como lo ha hecho últimamente, tanto el riesgo de recortar las tasas demasiado pronto y permitir que la inflación se reaccelere como el peligro de mantener una política monetaria demasiado restrictiva durante mucho tiempo y dañar una expansión económica en curso que ha mantenido una tasa de desempleo por debajo de 4 por ciento durante dos años.

Powell sostuvo que la inflación se había "moderado sustancialmente" desde que en 2022 alcanzara su nivel más alto en 40 años, pero que los responsables de la Fed siguen necesitando "una mayor confianza"

Fed reduciría su tasa más adelante en el año: Powell



Jerome Powell dijo el miércoles que "no está garantizado" que se siga avanzando en materia de inflación.

en su descenso constante antes de recortar las tasas.

El Libro Beige de la Fed mostró que la actividad económica de Estados Unidos aumentó ligeramente desde principios de enero hasta fines de febrero, mientras que la inflación y el mercado laboral ofrecieron una imagen contradictoria sobre la rapidez con la que se enfriarán.

El sondeo subraya el complicado panorama para las autoridades del banco central en su intento de controlar las presiones sobre los precios.

Las nóminas privadas se incrementaron en 140 mil puestos de trabajo el mes pasado, tras subir en 111 mil en enero, según cifras revisadas al alza, mostró el informe de ADP Employment.

EDICTO
 Monterrey, Nuevo León, a 1 uno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro. Por recibido el anterior escrito que remite Armando Flores Aguilera, dentro del Incidente sobre Liquidación de Sociedad Conyugal derivado del expediente judicial número 804/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido en contra de Tannia Sunderlandy Garza. Con el mismo y en atención al contenido de su petición, a efecto de dar cumplimiento al resolutivo tercero de la resolución dictada en fecha 13-trece de septiembre del año 2022-dos mil veintidós, y toda vez que fueron infructuosas la primera y segunda venta judicial, pues no compareció ningún postor y ninguna de las partes hizo uso de su derecho del tanto, además de que tampoco se pusieron de acuerdo en la forma de aplicarse la parte proporcional del inmueble ahí referido; motivo por el cual, se ordena por ésta Autoridad se proceda de nueva cuenta a la Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente Juicio, haciéndose el ajuste por parte de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre el valor del bien materia del procedimiento; tal y como se les hizo de su conocimiento por auto del día 19-diecinueve de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés (consecutivo 0063): "La Finca marcada con el número (720) setenta y cinco veinte, de la Avenida de la Unión, construida sobre el terreno marcado con el número (25) veinticinco, de la manzana número (384) trescientos ochenta y cuatro, del Fraccionamiento La Hacienda, en Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (98.00) M2 noventa y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (7.00) siete metros y colinda con el lote número (6) seis; al Sur mide (7.00) siete metros y colinda frente a la Avenida de la Unión; al Oriente mide (14.00) catorce metros y colinda con el lote número (24) veinticuatro; y al Poniente mide (14.00) catorce metros y colinda con el lote número (26) veintiséis. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte, Avenida de la Amistad; al Sur, Avenida de la Unión; al Oriente, Avenida de los Ebanos y al Poniente, Límite de Propiedad." Propiedad que ya registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 1143, volumen 78, libro 27, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca en fecha 30-treinta de abril de 2004-dos mil cuatro. Hecho que se acredita con la copia certificada de la escritura pública número 6.924-sels mil novecientos veinticuatro. Bien el anterior, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 1143, Volumen 78, Libro 27, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 30-treinta de abril del año 2004-dos mil cuatro. Por lo cual, anunciase la venta judicial de dicho bien inmueble, (no como remate, ya que esto ocasionaría una merma en el patrimonio de las partes del presente procedimiento, toda vez que la postura legal para dicha figura sería sobre las dos terceras partes del valor del inmueble), por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por este medio a postores. Es preciso indicar, que para el caso de que los contendientes deseen hacer uso de su derecho de preferencia para adquirir el bien en su totalidad, deberán exhibir a través de certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad consistente al 50% (cincuenta por ciento), que es la que corresponde al pago del porcentaje de propiedad de su contraparte, la cual equivale según el avalúo pericial que obra en autos y lo convenido mediante diligencia de fecha 16 dieciséis de junio del año en curso, a la cantidad de \$1,102,780.00 (un millón ciento dos mil setecientos ochenta pesos 00/100 m.n.). Ahora siguiendo con lo convenido en dicha diligencia, en caso de que se venda a un tercero será atendiendo al valor comercial del 100% del referido inmueble, que es la cantidad de \$1,190,700.00 (un millón ciento noventa mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo que obra agregado en autos. Y para el caso de que se decrete la venta judicial a favor de una de las partes o de un tercero y uno de ellos no firmara la escritura, la Autoridad Judicial la firmará en rebeldía. Por tanto, y si ninguna de las partes tiene recursos para comprar el inmueble, se venderá a un tercero; si ningún interesado compareciera a la audiencia de la Venta Judicial se citará a las partes para hacerles de su conocimiento que se hará un ajuste al precio de la venta, lomándose en cuenta sus opiniones para fijar el nuevo precio, apercibiéndolos de que si alguno de ellos no compareciera, se tendrá en cuenta únicamente la opinión del que asistiera, si ninguno concurriera se hará un ajuste por parte de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre su valor y se volverá a publicar la venta y así sucesivamente se irá ajustando el precio sobre dicho porcentaje, hasta que se venda o se adjudique a alguno de los interesados en el precio ya determinado, en la inteligencia de que los gastos que se lleven a cabo, serán cubiertos por partes iguales, antes de que se haga la repartición del numerario entre las partes. En la inteligencia de que, la audiencia de venta judicial se llevará a cabo en el día de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 03 tres de abril del año en curso. Proponciéndose mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honorable Juzgado. Notifíquese personalmente.- Así lo acuerda y firma la Doctora María Guadalupe Balderas Alanís de Garza, Juez Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado actuando ante la presencia de la Licenciada Jennifer Itzel Muñoz Sánchez, Secretario con quien actúa. DOY FE.- La resolución que antecede se publicó en el Boletín Judicial número 8537 del día 1 de febrero del año 2024. Doy Fe.- SECRETARIO, Monterrey, Nuevo León, a 06 de febrero del año 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
 (4 y 7)

EDICTO
 ORDENADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, A FIN DE NOTIFICAR A LA C. ROSA ELIA SALAZAR ALEMAN Y/O ROZA ELVIA SALAZAR ALEMAN. CON DOMICILIO IGNO-RADO.

Con fecha 27 veintisiete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 1527/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de matrimonio, que promoviera Heriberto de la Cruz Esparza en contra de Rosa Elia Salazar Alemán, y de los ciudadanos Oficial Vigésimo del Registro Civil de esta Ciudad y Director del Registro Civil del Estado, y particularmente dentro del Incidente sobre Liquidación de la Sociedad Conyugal promovido en contra de Rosa Elia Salazar Alemán, ordenándose emplazar a la demandada, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el Boletín Judicial, que se edita en esta Ciudad, para que el término que 09-nueve días, ocurra a producir su contestación, en la inteligencia de que la notificación surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda incidental y demás documentos para su instrucción. Asimismo se previene para la demanda a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios siguientes: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de tabla de estrados que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil en el Estado.- Haciéndose de su conocimiento que el objeto de dicha notificación es a fin de hacer de su conocimiento la tramitación del juicio referido en líneas anteriores, cuyas pretensiones son: A).- El cumplimiento a lo acordado en el Resolutivo Quinto de la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de agosto del año 2005 dos mil cinco; B).- La declaración judicial de que se roque al suscrito el 50% cincuenta por ciento de la Escritura Privada a su favor del inmueble ubicado en la calle Mexicanos número 132, de la Colonia Roberto Espinoza, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León; y se le reconozca como propietario del 100% cien por ciento de dicho inmueble; y C).- El pago de los gastos y costas que genere la tramitación del presente juicio.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 28 de febrero del año 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
 (5, 6 y 7)

EDICTO DE NOTIFICACION
 Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "A, Expediente 809/2022. EN LOS AUTOS DE LA VÍA DE APREMIO, PROMOVIDO POR CIBANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NUMERO F100430, EN CONTRA DE JOSE ALBERTO HERNANDEZ ZAVALA, EXPEDIENTE NUMERO 809/2022. EL C. JUEZ SEXAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: CIUDAD DE MEXICO, A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderado legal, (...) como lo solicita, dado que se han girado oficios de localización de domicilios de la demandada sin resultados satisfactorios y atento a sus manifestaciones, notifíquese a JOSE ALBERTO HERNANDEZ ZAVALA los autos de fecha veintidós de agosto y seis de septiembre ambos de dos mil veintidós, mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Judicial y en el periódico "El FINANCIERO", los que deberán ser publicados por tres veces de tres en tres días debiendo mediante entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, de conformidad con la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, y en consideración que de constancias de autos se advierte que el lugar de residencia del demandado se ubicó en el Municipio de JUAREZ, ESTADO DE NUEVO LEON; con los insertos necesarios gírese atento exhorto y edictos correspondientes al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE NUEVO LEON, a efecto de que proceda a ordenar la publicación de edictos en ese Juzgado, así como en los lugares públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad. Edictos que deberán ser publicados por tres veces de tres en tres días debiendo mediante entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, de conformidad con la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber al demandado que al día siguiente hábil de la última publicación contará con un plazo de QUINCE DIAS MÁS CINCO DIAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, para acudir a éste Juzgado a recoger copias de traslado de la demanda, de conformidad con el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido que fenecido este plazo, contará con TRES DIAS MÁS CINCO DIAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA para que manifieste y justifique el cumplimiento que le haya dado al convenio celebrado, apercibido que de no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa; asimismo deberá señalar domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibido que, de no hacerlo, las notificaciones incluso personales les surtirán por medio de Boletín Judicial. Quedan en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda que se les formula. (...) NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Sexagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciada Beatriz Elizabeth Silva Mata, quien actúa asistida del Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Miguel Ángel Enzástiga Rojas, que autoriza y da fe. Doy Fe. Ciudad de México, a seis de septiembre del dos mil veintidós. Agréguese a sus autos (...) por hechas sus manifestaciones en desahogo de la prevención ordenada mediante proveído de fecha veintidós de agosto del año en curso, la cual se tiene por desahogada en los términos que refiere; en consecuencia, se provee el escrito inicial en los siguientes términos: Por presentada a "CIBANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NUMERO F100430, por conducto de su apoderado ADAMANTINE SERVICIOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", personalidad que se acredita con la copia certificada del poder notarial número 50,139 de fecha once de junio del dos mil quinientos, otorgado ante la fe del Licenciado Ricardo Vargas Navarro, Notario Público número 88 de la Ciudad de México, quien a su vez comparece por conducto de apoderado legal MARIO AURELIO MARTINEZ RODRIGUEZ, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del testimonio notarial número 20,907, diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, otorgado ante la fe del notario número ciento veintuno Licenciado, FRANCISCO ARCE ARELLANO, los cuales se ordenan agregar al expediente (...) Se tiene al promoviente CIBANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NUMERO F100430, por conducto de su apoderado legal, exigiendo en la VÍA DE APREMIO de JOSE ALBERTO HERNANDEZ ZAVALA, la ejecución forzosa del convenio que se exhibió como base de la acción, celebrado con la parte actora ante la mediadora privada Licenciada Yadira Lizbeth Reyes Moreno de fecha treinta de junio del año dos mil veinte, bajo el número de registro MP-MCM-169-1043/2020. Se admite la solicitud de cuenta en la vía y forma propuestas, por lo anterior, y a efecto de que la suscrita tenga la facultad de ejecutar el convenio que se exhibe en el escrito de cuenta, en este acto se hace la declaración de homologación del convenio antes señalado, elevándolo a categoría de cosa juzgada, por lo tanto las partes deberán estarse al mismo como si se tratara de sentencia ejecutoriada, (...) y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y requiérase al demandado para que dentro del plazo de TRES DIAS MÁS CINCO DIAS en atención a la distancia, a fin de que manifieste y justifique el cumplimiento que le haya dado al convenio antes mencionado, apercibido que de no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa, en términos del último precepto legal antes invocado. (...) NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA SEXAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA BEATRIZ ELIZABETH SILVA MATA, ANTE LA C. SECRETARIA CONCILIADORA LICENCIADA JAQUELIN ALFARO VEGA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. Ciudad de México, a veintidós de agosto del dos mil veintidós. Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección de Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, (...) fórmese el expediente número 809/2022 y registre como corresponda en el Libro de Gobierno; (...) se PREVIENE al promovente para que dentro del término de CINCO DIAS: 1. Aclare el hecho 11, en relación a la Dacción de Pago que refiere. 2. Aclare el hecho 13 respecto a la garantía hipotecaria que aduce. 3. Acompañe al escrito con que desahogue la presente prevención, las copias simples suficientes del mismo y de los documentos que en su caso se lleguen a exhibir, a efecto de estar en aptitud de integrar correctamente las copias de traslado que deberán entregarse a la parte demandada; (...) NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA SEXAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA BEATRIZ ELIZABETH SILVA MATA, ANTE LA C. SECRETARIA CONCILIADORA LICENCIADA JAQUELIN ALFARO VEGA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. CIUDAD DE MEXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" RUBRICA LIC. MIGUEL ÁNGEL ENZÁSTIGA ROJAS.
 (4, 7 y 12)

AVISO NOTARIAL
 Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana LYDIA PAEZ GARZA por sus propios Derechos y en representación de sus hermanas LAUDELINA PAEZ GARZA, CLEMENTINA PAEZ GARZA y LAURENTINA PAEZ GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO PAEZ GUAJARDO y/o FERNANDO PAEZ y la señora MA. GUADALUPE GARZA RODRIGUEZ y/o GUADALUPE GARZA y/o MARIA GUADALUPE GARZA y/o GUADALUPE GARZA DE PAEZ, en fecha 15 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,023/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana LYDIA PAEZ GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
 (26 y 7)

EDICTO
 Victor De La Cruz Llovera, domicilio ignorado. En fecha veintinueve de mayo del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 840/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Victor De La Cruz Llovera, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Victor De La Cruz Llovera, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente, selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para que se le envíen los edictos de notificación en cualquiera de los municipios de: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instrucción pericial tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJIERNIA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 (5, 6 y 7)

EDICTO
 Dirigido a: Benita Muñoz de los Santos y Virgilio Adolfo Larralde H. Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 38/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Juan Alcaraz Gutiérrez, en su carácter de albacea de la sucesión de Juan Alcaraz Baldovines en contra de Benita Muñoz de los Santos y Virgilio Adolfo Larralde H., en fecha 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamándose el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes al presente expediente. Doy Fe. **JESUS RAFAEL ENCINAS MORALES SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
 (5, 6 y 7)

EDICTO
 Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 12 doce de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que la suscrita tiene a la parte demandada Pedro Iván Elizondo Siller y Jazmín Esmeralda García Mireles, del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: **LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 28 VEINTIOCHO DE LA MANZANA NUMERO 94 NOVENTA Y CUATRO, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS ANGELES, UBICADO EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 105.00 M2. CIENTO CINCO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 15.00 QUINCE METROS A LINDAR CON EL LOTE 27 VEINTISiete; AL SUROESTE MIDE 15.00 QUINCE METROS A LINDAR CON EL LOTE 29 VEINTINUEVE; AL SURESTE MIDE 7.00 SIETE METROS A DAR FRENTE CON LA CALLE LAGO DE PATOS Y AL NOROESTE MIDE 7.00 SIETE METROS A LINDAR CON EL LOTE 4 CUATRO. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES DE: AL NORESTE SAN BENITO DEL LAGO; AL SUROESTE LAGO SUPERIOR; AL SURESTE LAGO DE PATOS Y AL NOROESTE LAGO VALDIVIA. SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO ESTÁ CONSTRUIDA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 323 TRESCIENTOS VEINTITRES, DE LA CALLE LAGO DE PATOS, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS ANGELES, EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. Datos de Registro: Inscripción número 455, volumen 180, libro 19, Sección I Propiedad Unidad San Nicolás, Nuevo León con fecha 30 de mayo de 2011. Servirá como postura legal la cantidad de \$1'133,333.33 (un millón ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaria de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$1'700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por el perito valuador designado por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 630/2021 Adolfo Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en contra de Pedro Iván Elizondo Siller y Jazmín Esmeralda García Mireles. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por publicar por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasarse 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, ante la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 26 de Febrero del año 2024.**

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONJURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
 (7 y 1)

EDICTO
 En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 15 quince de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 341/2015, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Jaime Javier Mendoza Nieto, en contra de Juana Patricia Quintanilla Hernández, se dictó resolución señalando como fecha a fin de que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia de Venta Judicial en Pública Subasta y Segunda Almoneda el próximo día 19 diecinueve de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, respecto de los bienes inmuebles inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Inscrito a favor de Jaime Javier Mendoza Nieto y Juana Patricia Quintanilla Hernández, bajo el Número 3572, Volumen 90, Libro 143, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, con fecha 29 veintinueve de septiembre de 2008 dos mil ocho y cuya descripción es la siguiente: Lote de terreno marcado con el número (19) diecinueve, de la manzana número (228) doscientos veintiocho, en Urbidesarrollo, Metroplex II, en Apodaca, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancia: al Norte mide (5.00) cinco metros, a dar frente a la calle N-15, al Sur mide (5.00) cinco metros, a colindar con el lote (48) cuarenta y ocho, al Oriente mide (17.00) diecisiete metros, a colindar con el lote (20); y al Poniente mide (17.00) diecisiete metros, a colindar con el lote número (18) dieciocho. Con una superficie total de: (85.1M2) ochenta y cinco metros cuadrados. Las calles que circundan la manzana son: al Norte N-15; al Sur N-13; al Oriente E-Segunda, y al Poniente Avenida Metroplex. Y la finca marcada con el número (337) trescientos treinta y siete de la calle N-15, del citado fraccionamiento. Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble la de: \$800,000.00 (ochocientos mil pesos de pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por Armando de Jesús Tamez Villarreal, en su carácter de perito partidario designado por la suscrita juzgadora. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Inscrito a favor a favor de Juana Patricia Quintanilla Hernández y Javier Jaime Mendoza Nieto, bajo el Número 4520, volumen 252, libro 91, sección I Propiedad, con fecha 17-dieciséis de junio de 2002-dos mil dos, Unidad Monterrey, Nuevo León. Y cuya descripción es la siguiente: Lote de terreno marcado con el número 24-veinticuatro de la manzana número 33 treinta y tres, del Fraccionamiento Residencial Misión Lincoln en Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 157.71 M2. Ciento cincuenta y seis metros setenta y un decimos, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, mide 2.14 dos metros catorce centímetros a dar frente a la calle Safari, más ochavo que mide 5.55 cinco metros cincuenta y cinco centímetros formado en las calles Safari y Jaguar. AL ESTE mide 15.561 cinco metros quinientos sesenta y uno a dar frente a la calle Jaguar. AL NOROESTE, mide 15.00 quince metros y colinda con el lote número 23 veintitrés. AL SUROESTE, mide 16.07 dieciséis metros siete centímetros y colinda con los lotes números 25 veinticinco y 26 veintiséis. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORESTE, calle Safari; AL SURESTE, calle Jaguar; AL NOROESTE, calle Valeriana (Límite del Fraccionamiento), y al SUROESTE, calle Cándor. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 6200 seis mil doscientos de la calle Safari, de dicho Fraccionamiento. Luego, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble la de: \$2'750,000.00 dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, la cual se desprende del dictamen pericial emitido por Armando de Jesús Tamez Villarreal, en su carácter de perito partidario designado por la suscrita juzgadora." Se ordena por tal motivo la publicación de un edicto por dos veces, una cada tres días, tanto en el Boletín Judicial y periódico El Porvenir que se editan en la Entidad, en Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último, el hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el periódico El Norte, en el periódico ABC o en el periódico Milenio Diario de Monterrey, en términos de lo establecido por los artículos 483 y 489 de la procesal civil en cita, para los efectos de la anotación de la venta judicial ordenada, convocando a las personas interesadas en dicha venta judicial a fin de que comparezcan al local de este Tribunal al evento programado; en la inteligencia de que a partir de que se anuncie el remate y durante éste, se tendrán a la vista los avalúos practicados y demás datos, mismos que obran agregados al expediente de cuenta, a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, ello de acuerdo a lo establecido por el artículo 538 del Código Procesal Civil en cita; aclarándose que para la fecha fijada de la Audiencia de venta judicial, ha sido considerada en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, según lo establecido en el numeral 469 del Código Procesal en consulta.- Por otra parte, en virtud de lo establecido por el numeral 535 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se les previene a los interesados en tomar parte en la subasta de los bienes inmuebles mencionados, a fin de que consignen previamente, a través de certificado de depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirve como base para la venta judicial, apercibidos de que en caso de no cumplir con lo anterior no serán admitidos como postores.- RUBRICAS. Monterrey, Nuevo León a 05 de Marzo del año 2024.

EL. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ.
 (7 y 12)

EDICTO
 AL CIUDADANO: ELIAS CASTOR LOZANO DOMICILIO IGNORADO

Por auto de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Tercero de Juicio Familiar, en el Estado se admitió a trámite un juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por María Isabel Aguilar Magaña y/o Ma. Isabel Aguilar Magaña, en contra de Elias Castor Lozano, dentro de los autos que integran el expediente judicial 850/2023, así mismo, en dicho proveído se ordenaron oficios de búsqueda sin encontrar domicilio donde se pudiera emplazar, a la parte demandada. En virtud de lo anterior, mediante auto de fecha 08 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley al demandado por medio de edictos ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que a sus derechos corresponde. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al último de la publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los domicilios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en esta tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 01 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TREVINO
 (5, 6 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL
 El (16) dieciséis de febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA Bienes del señor ARTURO J. GARZA BARRAGÁN, quien falleció el día (03) tres de noviembre del (2023) dos mil veintitrés. Habiéndose presentado ante el suscrito la presunta heredera por sus propios derechos, la señora REBECA CRISTINA BUERON MUGUERZA, manifestando que acepta la herencia y quien se tiene también aceptando el cargo de albacea, y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PUBLICO NUM. 55
MAMJ-660316-CG1
 (26 y 7)

EDICTO
 A LA CIUDADANA AZALIA JAZMIN RAMIREZ VALENCIA Domicilio ignorado. En fecha 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 720/2023, relativo al procedimiento oral de Custodia promovido por Cesar Jocksan Medina Orozco, respecto de la menor A.M.R., en contra de Azalia Jazmín Ramírez Valencia, ordenándose el emplazamiento de la demandada Azalia Jazmín Ramírez Valencia a través de edictos por medio del auto de fecha 12 doce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitrés, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsucesentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 09 de Enero de 2024

LICENCIADA MARIA CAROLINA VÉLEZ QUINTANILLA. LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
 (5, 6 y 7)

AVISO
 En fecha 14 catorce de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 0077/6484/23, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de HORACIO AMET REGALADO. El heredero me exhibió la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea el señor JOSE GUADALUPE AMET JASSO, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA, NOTARIO PUBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7
 (26 y 7)

EDICTO
 En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los 20 días del mes de febrero del año 2024, compareció en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, la señora ANA MARIA GARZA HERRERA denunciando el Inicio del Procedimiento TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor OBIDIO ZALAZAR CASTILLO, también conocido como OVIDIO SALAZAR CASTILLO, exhibiendo para tal efecto Escritura Pública Número 13,303, de fecha 05 de octubre del 2005, otorgada ante la fe del Licenciado SERGIO ELIAS GUTIERREZ SALAZAR, en las fecha Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 104, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, así como el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se reconociera el carácter de Albacea y Heredera, a quien se designó en dicho instrumento. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104
GUDS750105MF5
 (26 y 7)

AVISO NOTARIAL
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta la Sra. MANUELA CERESO HERNANDEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, en Hacienda de Guadalupe, s/n, Loc. Hacienda de Guadalupe, código postal 67700, quien falleció el 29 de mayo de 1999, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera su hija HERMINIA TORRES CERESO, asume el cargo de albacea la Sra. HERMINIA TORRES CERESO y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7
 (26 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL
 El (20) veinte de febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA Bienes del señor ESTEBAN JOSÉ SALAZAR SALAS, quien falleció el día (28) veintiocho de



AVISO NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública número 15,635, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 16 de febrero de 2024, se hizo constar la iniciación de la Tramitación Extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ERNESTO GONZALEZ RICANO, lo anterior a solicitud de ALEJANDRA DOLORÉS GONZALEZ GARZA, MARIA EUGENIA GONZALEZ GARZA, RICARDO GONZALEZ OYERVIDES y ERNESTO GONZALEZ OYERVIDES, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, habiendo cesado sus derechos hereditarios en favor de la señora NORA ALEJANDRA GARZA MIRELES, cónyuge superviviente del autor de la sucesión, quien aceptó la herencia que correspondía de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora NORA ALEJANDRA GARZA MIRELES, manifestó que aceptaba el cargo de ALBACEA, protestando su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, a febrero del 2024.
LIC. JORGE SALINAS GARZA
NOTARIO PÚBLICO NUM. 103
SAGJ510528266
(26 y 7)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JANETH CLEOTILDE TORRES VILLARREAL, MARCO ANTONIO TORRES VILLARREAL y LIZZETH ALEJANDRA TORRES VILLARREAL, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA CLEOTILDE VILLARREAL GARZA y/o CLEOTILDE VILLARREAL DE TORRES y EL SEÑOR MARCO AURELIO TORRES GAMEZ y/o MARCO A. TORRES GAMEZ, en fecha 14 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,961/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano MARCO ANTONIO TORRES VILLARREAL como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(26 y 7)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 14 de Febrero de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señorita MARÍA OLGA MARROQUIN SALAZAR presentándose como heredera testamentaria y albacea; y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (0957/36/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes de la señora ANA MARIA SALAZAR. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Guadalupe, N.L. 16 de Febrero del 2024
ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(26 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 24 de febrero de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo el JUICIO SUCESORIO DE INTERESTADO A BIENES DE DIOS AGUSTIN CUENCA RODRIGUEZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 0957/64/2024 promovido por MARIA DEL CARMEN PEREZ AGUILERA, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, Guadalupe, Nuevo León a 21 de febrero del 2024.
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5.
(26 y 7)

EDICTO
En fecha del (16) dieciséis del mes de Diciembre del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/214,805/2023)) el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes del señor EDUARDO BAUTISTA RIVAS y de la señora CAROLINA VERASTEGUI GARCÍA, habiéndose presentado ante el suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos Sustitutos los señores NIDIA, EDUARDO y NORMA GUADALUPE de apellidos BAUTISTA VERASTEGUI, y como Albacea la señora NORMA GUADALUPE BAUTISTA VERASTEGUI, y así como Únicos y Universales Herederos del señor GERARDO BAUTISTA VERASTEGUI (Ahora finado), los señores GERARDO, ELISA MAR y ADRIANA de apellidos BAUTISTA SALAZAR y como Albacea al señor GERARDO BAUTISTA SALAZAR, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, de Diciembre del 2023.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-5323
SÉPTIMO DISTRITO.
(26 y 7)

EDICTO
Con fecha 16 de Febrero del año 2024 y mediante Escritura Pública Número 25,871 de esta Notaría a mi cargo, se radico la Sucesión Intestamentaria en la vía extrajudicial a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES CARRANZA MIRELES también conocida como MA. DE LOS ANGELES CARRANZA y MARIA DE LOS ANGELES CARRANZA, quien falleció el día 16 de Agosto del año 2022, declarando a los señores CESAR, PAS-CUAL Y GUSTAVO todos de apellidos CABRERA CARRANZA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y al señor ARTURO CABRERA CARRANZA como ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 789, 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 19 de Febrero del 2024.
LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(26 y 7)

EDICTO
Con fecha 15 de Febrero del año 2024 y mediante Escritura Pública Número 25,847 de esta Notaría a mi cargo, se radico la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFREDO MARIO CARDENAS BERMEJA también conocido como ALFREDO MARIO CARDENAS, quien falleció el día 7 de Febrero del año 2022, declarando la señora ESTHER DEL CARMEN PEREZ CARINI en su doble carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 789, 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 16 de febrero del año 2024.
LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(26 y 7)



Ambos demostraron mantener su popularidad.

Inician guerra Trump y Biden tras supermartes

El Universal.-

Los estadounidenses despertaron este miércoles con la cruda del supermartes y una realidad enfrente: las elecciones de noviembre serán una reedición de las de 2020, con el expresidente Donald Trump buscando la revancha frente al actual mandatario, Joe Biden.

Tras las primarias y caucus del supermartes, Trump suma ya mil 51 delegados, de los mil 215 que necesita para garantizar la nominación como candidato presidencial republicano.

Biden tiene ya mil 568 de los mil 968 que necesita para lograr la nominación.

Con la exembajadora de Naciones Unidas Nikki Haley fuera del escenario, y el presidente demócrata sin rivales, la guerra Trump-Biden ha comenzado. Pero la jornada de este martes deja algunas lecciones:

POPULARIDAD DE TRUMP

—Vista la popularidad de Trump, el Partido Republicano está a sus pies. Incluso el jefe de la minoría republicana en el Senado, Mitch McConnell, quien desde el asalto al Capitolio de 2021 mostró sus fracturas con el magnate, a quien acusó de ser "práctica y moralmente responsable" de lo ocurrido, al haber alentado a la multitud, se rindió.

Tras los resultados del martes, McConnell dijo que "está bien claro que el expresidente Trump ha ganado el apoyo requerido de los votantes republicanos. Y tendrá mi apoyo como candidato".

—Que Trump es, como señala Stephen Collison, analista de CNN, el más claro ejemplo de lo que significa el auge, caída y recuperación inédita de un candidato. Tras ganar en 2016 las elecciones, pese a que los encuestas marcaban como favorita a la demócrata Hillary Clinton, Trump vivió sus horas más bajas con el caos que creó al dejar la presidencia, sus teorías de la conspiración sobre fraude, sus intentos por revertir el resultado de los comicios de 2020 y su actitud antes, durante y tras el asalto al Capitolio. Pero el magnate está de regreso y los resultados obtenidos en el actual proceso de primarias y caucus lo demuestran.

—La base electoral más firme de Trump son estadounidenses que creen, en su mayoría, que Biden no ganó las elecciones de 2020, que le hicieron fraude a Trump, y que las acusaciones en contra de éste no son sino una "cacería de brujas". Están dispuestos, y así lo manifestaron al ser entrevistados tras votar, a elegirlo presidente incluso si se le

declara culpable de alguno de los múltiples delitos por los que se le acusa.

Otra parte de sus votantes son republicanos que no creen que Biden haya ganado "a la mala" en 2020, pero no quieren reelecto al demócrata; tampoco les ha ido bien con la forma en que ha manejado la economía, o no están de acuerdo con su manejo del tema migratorio. Son votantes de Trump "por resignación".

—Que el margen de acción del republicano para ampliar su base es reducido. Menos, cuando Trump se mantiene igual, o más radical, que cuando lanzó su campaña como outsider en 2016. Antiinmigrante, antiaborto, con una visión poco —o nada— dispuesta al multilateralismo y preocupado siempre primero por él y sus necesidades, incluso por encima de las de los estadounidenses.

Eso significa que votantes más moderados, que creen que Estados Unidos debe seguir jugando el rol de actor principal en el mundo, o que el país no necesita cerrar las puertas a la migración, sino regularla, o que no quieren regresar a la división que orquestó Trump en su administración, no lo ven como opción y difícilmente cambiarán de opinión.

MÚSCULO DE BIDEN

—Del lado de Biden, el supermartes le permitió sí, mostrar músculo, principalmente porque no tiene rivales reales a vencer. Sin embargo, los votantes dejaron claro que la edad del mandatario —81 años— es un factor en contra.

—Biden sabe que entre los electores de Haley (gente educada, de ciudad, que no compra la teoría de fraude de Trump) puede jalar gente de su lado, siempre y cuando atienda directamente a sus preocupaciones, que pasan por el flujo de migrantes, la necesidad de cambios en la economía. En un escenario con un margen muy estrecho entre los candidatos, esos votos valen oro.

—La guerra de Israel en Gaza está teniendo un impacto en la popularidad del demócrata, sobre todo en estados con mayor proporción de musulmanes, como Michigan y Minnesota. El reclamo es claro: que presione a Israel para un alto el fuego, so pena de no darle sus votos. La ayuda a Ucrania también está en la mira.

—Una última lección del supermartes. Los estadounidenses están desencantados. Para una parte de ellos, ni Trump ni Biden son los candidatos que deberían estar contendiendo.

Votan porque no hay más opción.

Pero el clamor es uno: Estados Unidos necesita nuevos líderes.

Abandona Nikki Haley contienda presidencial

Washington, EU.-

La exgobernadora de Carolina del Sur, Nikki Haley, puso fin a su campaña por la Casa Blanca, abriendo el camino para que Donald Trump busque la nominación del partido Demócrata.

Haley afirmó que es muy probable que Trump sea el candidato republicano y le deseó éxito en su camino hacia la presidencia.

"Con toda probabilidad, Donald Trump será el candidato republicano", declaró Haley.

"Lo felicito y le deseo lo mejor. Le deseo lo mejor a cualquiera que sea Presidente de Estados Unidos".

A pesar de haber prometido al Comité Nacional Republicano que respaldaría al último republicano en la carrera, Haley se negó este miércoles a hacerlo.

En cambio, alentó a Trump a ganarse el apoyo de la coalición de republicanos moderados y votantes independientes que la apoyaban.

Con esta decisión, el ex Presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump (2017-2021) se posiciona como el único aspirante en esta contienda.

Haley, de 52 años y con ascendencia india, logró solo dos victorias en las primarias republicanas hasta el momento: en el distrito de Columbia y en Vermont.

En las recientes primarias republicanas del Supermartes, obtuvo solo 43 de los delegados



Deseó buena suerte a Trump pero no le dio su respaldo.

republicanos, mientras que Trump se hizo con 764.

Antes de las primarias de Carolina del Sur en febrero, Haley había prometido continuar en la carrera hasta el Supermartes, afirmando su compromiso con un Estados Unidos mejor y un futuro más brillante para las generaciones futuras.

Como embajadora de Estados Unidos ante las Naciones Unidas durante la presidencia de Trump, Haley fue una figura prominente en el escenario político, pero su retirada deja a Trump como el principal contendiente en la carrera republicana.

DEMÓCRATA SUSPENDE SU CANDIDATURA

El demócrata Dean Phillips

Premia Interpol a gobierno de México

El Universal.-

fugitivos más buscados.

El Servicio de Alguaciles de Estados Unidos (USMS, por sus siglas en inglés) e Interpol Washington entregaron premios a la Fiscalía General de la República (FGR) por su ayuda en la captura de dos personas que figuraban en la lista de los 15

Edgar Salvador Casian-García y Araceli Medina estaban en la lista de los más buscados del USMS desde febrero de 2023, buscados por la Oficina del Sheriff del condado de Franklin en Washington.

Ambos están relacionados con asesinato agravado, cuatro cargos



Se capturaron dos de los fugitivos más buscados.

Se desmayan durante discurso de Milei

Juan Emilio Aguillón

Durante un discurso del presidente Javier Milei en el Colegio Cardenal Copello de Buenos Aires, dos de los estudiantes que se encontraba junto a él, se desmayaron frente a todos los asistentes.

Tras el insólito momento, el mandatario culpó a la izquierda de lo ocurrido, frente a decenas de alumnos presentes en la escuela donde él estudió.

"Como verán, mencionar a

los comunistas es tan peligroso que genera problemas siempre", bromeó Milei mientras asistían a los jóvenes a reincorporarse.

El presidente acudió a la escuela para conversar y responder las preguntas de los alumnos, además de reafirmar su postura contra la izquierda, espectro político que ha criticado desde su labor como economista.

"Hay mucha gente que es socialista sin saberlo, de ahí que fue tan estremecedor porque me

suspendió su campaña presidencial este miércoles y respaldó al presidente Joe Biden para las elecciones del próximo 5 de noviembre.

A través de un mensaje en su cuenta de X, antes Twitter, Phillips agradeció el apoyo que obtuvo por parte de los estadounidenses después de que se postulara como una "alternativa" para los demócratas.

"Está claro que esa alternativa no soy yo. Y está claro que Joe Biden es NUESTRO candidato y NUESTRA oportunidad de demostrar qué tipo de país es, y pretende ser Estados Unidos".

Señaló que seguirá trabajando en favor de un sistema político más democrático y llamó a respaldar a Biden.

de violación de un menor y tres cargos de agresión; ambos fueron arrestados en México el 22 de marzo del año pasado y posteriormente extraditados a EU.

Los cargos se producen luego de que las hijas biológicas de Casian-García, de 8 y 3 años en ese momento, fueran encontradas abandonadas en Tijuana, México, a finales de 2020. Ambas mostraban signos de grave abuso físico y sexual.

Casian-García y Medina probablemente habían estado abusando y traficando sexualmente a las niñas, así como al hermano de éstas, de siete años, quien se cree que fue torturado hasta la muerte.

Interpol Washington emitió dos alertas rojas y cinco alertas amarillas urgentes sobre Casian-García y Medina, mismas que fueron fundamentales para su localización y detención.

La detención de la pareja también condujo a la recuperación de cinco menores desaparecidos.

Registra el mundo nueve meses con temperaturas récord



La temperatura superó en 0.81 grados el promedio para un mes de febrero.

Bonn, Alemania.-

Febrero fue el mes más cálido en 2024 a nivel mundial desde que existen registros, informó este jueves el Servicio de Cambio Climático (C3S) de Copernicus, el componente de vigilancia del clima del programa espacial europeo.

La temperatura promedio del aire en superficie en febrero fue de 13.54 °C a nivel global, señaló en su boletín mensual.

Esa temperatura supera en 0.81 °C el promedio para febrero del periodo comprendido entre 1991 y 2020 y en 0.12 °C el ante-

rior récord del mes de febrero más cálido, en 2016.

Febrero de 2024 representa así el noveno récord mensual consecutivo batido, señala Copernicus.

Según Carlo Buontempo, director de Copernicus, "el clima responde a las concentraciones reales de gases de efecto invernadero en la atmósfera, por lo que, a menos que logremos estabilizarlas, inevitablemente nos enfrentaremos a nuevos récords de temperatura global y sus consecuencias", advirtió.

Febrero fue en 1.77 °C más cálido que el promedio estimado para el periodo de referencia

preindustrial (1850-1900).

La temperatura promedio mundial de los últimos doce meses (marzo de 2023 a febrero de 2024) es la más alta registrada, 0.68 °C por encima del promedio de 1991-2020 y 1.56 °C por encima del promedio preindustrial de 1850 -1900.

Las temperaturas europeas en febrero fueron 3.30 °C por encima del promedio de febrero de 1991-2020. Fuera de Europa, las temperaturas estuvieron por encima del promedio en el norte de Siberia, el centro y noroeste de América del Norte, la mayor parte de América del Sur, África y el

oeste de Australia.

El Niño continuó debilitándose en el Pacífico ecuatorial, pero las temperaturas del aire marino en general se mantuvieron en un nivel inusualmente alto.

La temperatura media global de la superficie del mar (SST) para febrero fue de 21.06 °C, la más alta para cualquier mes del conjunto de datos disponibles y por encima del récord anterior de agosto de 2023 (20,98 °C).

En febrero, el clima fue más húmedo que el promedio en Europa en una amplia franja desde la Península Ibérica hasta el oeste de Rusia.



Podrá Congreso proceder contra Javier Navarro

La SCJN sobreseyó la controversia constitucional presentada por el gobernador Samuel García para protegerlo de los diputados

Jorge Maldonado Díaz

No haber publicado los acuerdos o decretos aprobados por el Congreso local le costará demasiado caro al secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco, ya que los diputados podrán proceder en contra del funcionario estatal.

Lo anterior porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobreseyó la Controversia Constitucional que había promovido el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

El mandatario estatal buscaba a toda costa proteger a su sub alterno contra cualquier acción de los diputados.

Esto se da luego de que el Poder Legislativo aprobó por mayoría una declaratoria de procedencia contra Navarro Velasco para que la Fiscalía Anticorrupción pudiera llevarlo a juicio por un presunto abuso de autoridad.

Lo anterior fue por no publicar alrededor de 56 decretos avalados por el Legislativo y que simplemente se negó a realizar las publicaciones tal y como lo marca la ley en el Periódico Oficial del Estado.

Este miércoles al llevarse la sesión en la Primera Sala de la SCJN la ministra Margarita Ríos Farjat emitió el veredicto en contra del ejecutivo estatal.

"Controversia constitucional 258/2022 donde el actor es el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, el proyecto propone, primero, se sobresee la controversia constitucional; segundo, publíquese esta resolución".

"Publíquese esta resolución en el semanario judicial de la federación y su gac-

eta", se leyó en el dictamen aprobado", señala la resolución.

Con esto, el Congreso local podría tomar el asunto de desafuero o declaración de procedencia en contra de Javier Navarro Velasco luego de no publicar diversos decretos en el Periódico Oficial del Estado.

Cabe recordar que la solicitud para ir en contra del funcionario fue solicitada por Javier Garza y Garza, Fiscal Anticorrupción.

Lo anterior como parte de una carpeta abierta contra el funcionario, por una denuncia presentada el 14 de

noviembre por el presidente del Congreso, el panista Mauro Guerra.

RESPONDE SECRETARIO

El secretario General de Gobierno, Javier Navarro, dio la cara y dijo que cuenta con un amparo, el cual impedirá que los legisladores locales vayan en su contra por la vía penal.

Mencionó que lo que resolvió la Suprema Corte de Justicia es solo que la controversia constitucional que había presentado el gobernador respecto a su juicio de procedencia, no era la vía, sino que era el juicio de amparo



La causa es por no haber publicado los acuerdos aprobados por el Congreso

Designa Morena candidatos a alcaldías de Guadalupe y García

César López.

El Partido Morena en Nuevo León designó finalmente a Arturo Benavides como candidato a la alcaldía de Guadalupe y a Manuel Guerra Cavazos

como el abanderado a la alcaldía de García, por lo que prácticamente quedarían cubiertas las candidaturas en el área metropolitana.

Lo anterior, a reserva de quién sea el elegido para ocupar la candidatura a la

alcaldía del Municipio de Monterrey.

El listado de los nuevos contendientes fue dado a conocer el ayer por parte del Consejo Nacional de Morena

Aunado a Guadalupe y García, el Consejo Nacional de Morena designó a Zeferino Rueda como candidato a la alcaldía de Doctor Arroyo; a Wendy Álvarez como candidata a la presidencia de Cerralvo; y a Virginia Vela por Lampazos.

En tanto por el municipio de Rayones será postulada Mayra Saucedo Galindo; en General Terán será David Javier Martínez Cruz; en Melchor Ocampo va Blanca Idalia Guerra Treviño; mientras que la candidata para el municipio de China será Vianey González García.

Por último, la candidatura a la alcaldía de Los Herreras la ocupada José Andrés Martínez Benavides; para la candidatura a la alcaldía de Hidalgo será Christian Omar Pérez Álvarez; en Hualahuises será Leonor García Oviedo; en Parás irá Laura Isabel Bowser Nieto; en General Treviño será Flor del Carmen Ávila Ramírez la candidata; en tanto en Doctor González será Jesús Ángel Cuéllar Barrientos el abanderado; y en Abasolo postularán a Jaime Villarreal Ramírez.

PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CARGO	MUNICIPIO	REGISTRO UNICO APROBADO	G
1. PRESIDENCIA MUNICIPAL	GARCÍA	MANUEL GUERRA CAVAZOS	H
2. PRESIDENCIA MUNICIPAL	GUADALUPE	ARTURO BENAVIDES CASTILLO	H
3. PRESIDENCIA MUNICIPAL	DR. ARROYO	ZEFERINO RUEDA CERDA	H
4. PRESIDENCIA MUNICIPAL	CERRALVO	WENDY ANGÉLICA ALVAREZ VELAZQUEZ	M
5. PRESIDENCIA MUNICIPAL	LAMPAZOS DE NARANJO	VIRGINIA VELA SANTOS	M
6. PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAYONES	MAYRA MARCELA SAUCEDA GALINDO	M
7. PRESIDENCIA MUNICIPAL	CHINA	VIANEY GONZALEZ GARCÍA	M
8. PRESIDENCIA MUNICIPAL	GENERAL TERÁN	DAVID JAVIER MARTINEZ CRUZ	H
9. PRESIDENCIA MUNICIPAL	MELCHOR OCAMPO	BLANCA IDALIA GUERRA TREVIÑO	M
10. PRESIDENCIA MUNICIPAL	PARÁS	LAURA ISABEL BOWSER NIETO	M
11. PRESIDENCIA MUNICIPAL	GENERAL TREVIÑO	FLOR DEL CARMEN ÁVILA RAMIREZ	M
12. PRESIDENCIA MUNICIPAL	DR. GONZÁLEZ	JESUS ANGEL CUÉLLAR BARRIENTOS	H
13. PRESIDENCIA MUNICIPAL	ABASOLO	JAIME VILLARREAL RAMIREZ	H
14. PRESIDENCIA MUNICIPAL	LOS HERRERAS	JOSÉ ANDRÉS MARTÍNEZ BENAVIDES	H
15. PRESIDENCIA MUNICIPAL	HIDALGO	CHRISTIAN OMAR PÉREZ ALVAREZ	H
16. PRESIDENCIA MUNICIPAL	HUALAHUISES	LEONOR GARCÍA OVIEDO	M

Usará Estado fuerza pública contra delitos durante el 8M

César López.

El secretario de Seguridad Estatal Gerardo Palacios Pámanes señaló que Fuerza Civil podría usar la fuerza pública y actuar conforme a la ley en dado caso de que existan disturbios o se cometan delitos durante la marcha del



Fuerza Civil actuará si hay disturbios

8M.

"El protocolo que se redactó en una mesa conjunta con las colectivas y con Derechos Humanos prevé desde su artículo primero, el segundo y el doce el uso de la fuerza", detalló Palacios Pámanes.

Lo anterior, luego de que no se descarta la presencia de grupos de choque en la marcha donde se espera una gran concentración de gente. Palacios Pámanes, dijo que también se podría hacer el uso de la fuerza pública si los elementos de Fuerza Civil sufren agresiones por parte de las manifestantes, esto conforme lo marca la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

"Pensar que el protocolo señala que Fuerza Civil no puede hacer uso de la fuerza pública, es decir, hacer su trabajo cuando se están cometiendo delitos, cuando se agrede a las personas, se les rocia de thinner y se les amaga con fuego al grito de 'quémenlas vivas por traidoras', pensar que no es dable ejercer la fuerza pública basada en la Ley es un sin sentido", añadió.



Ayer recibió la constancia de MC.



Se emplazó a los dos ex funcionarios estatales a comparecer ante los integrantes de la comisión para tratar las acusaciones en su contra.

Acuerdan iniciar juicio político contra el Bronco y Manuel

El motivo es por haber usado el aparato gubernamental para recopilar firmas a favor del ex gobernador de Nuevo León

Jorge Maldonado Díaz

Por mayoría, la Comisión Jurisdiccional del Congreso local acordó dar inicio juicio político en contra de Jaime Rodríguez Calderón, ex gobernador del Estado y Manuel González Flores en su carácter de exgobernador interino, esto a pesar de tener casi tres años de no ser funcionarios estatales.

Lo anterior por haber usado el aparato gubernamental para la recopilación de firmas para que El Bronco se pudiera ir como candidato independiente a la presidencia de la república.

Esto a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Poder Legislativo sancionar al exmandatario estatal y al exsecretario General de Gobierno.

Por tal motivo, la Comisión Jurisdiccional solicitó al departamento jurídico del Congreso local emplazar a los dos exfuncionarios estatales para que comparezcan ante los integrantes de la comisión y enfrente el juicio político, la cita será a través de edictos porque se desconoce el domicilio de los involucrados.

Durante la lectura del expediente quedó claro cómo se utilizó el aparato gubernamental para recabar firmas para que "El Bronco" pudiera contender como candidato independiente a la Presidencia de México.

De acuerdo con las declaraciones de los servidores y funcionarios que declararon se determinó que fueron 572 empleados del gobierno los que participaron en la recopilación de las rubricas de un total de 25 dependencias estatales.

Y se determinó que Jaime Rodríguez Calderón como gobernador y Manuel González Flores no hicieron nada para impedirlo.

Esto fue catalogado como una acción grave que deberá de ser castigada y que sería el Congreso local quien debería de emitir una sanción para el mandatario y el secretario general de Gobierno.

Iraís Reyes de la Torre, diputada de MC calificó esto como una simulación y que era mejor aplicarle una sanción.

"El señor tiene seis años en libertad por culpa del PRI y del PAN, pero si fuera emecista ya se le hubiera aplicado una sanción.

"No se le podrá sancionar porque ya culminó su encargo, pero no hubo voluntad por sancionarlo, que el siga en la impunidad porque es amigo del PAN, a pesar de haber violado las leyes, el señor Jaime Rodríguez sigue libre y en su rancho pasándolo bien padre, a pesar de ser un delincuente probado".

"Aquí no habrá una sanción, seguirán pateando el bote para seguir protegiendo a Jaime Rodríguez", expuso.

La diputada Sandra Pámanes Ortiz señaló que solamente le estaban preparando el camino al exgobernador para irse a la Sala Superior para evitar ser sancionado, a pesar de que un Tribunal Electoral ya lo pidió.

"Ustedes son cómplices de un gran delincuente electoral, lo que sucede en este momento es que el PRI y el PAN se presentan como cómplices al proponer que se inicia un proceso de juicio político cuando se ha solicitado en una sentencia sancionar a Jaime Rodríguez Calderón y Manuel González Flores", puntualizó.

Lilía Olivares, presidenta de la comisión explicó que el Estado tendrá que realizar tres publicaciones en el Periódico Oficial para notificar de la comparecencia a "El Bronco" y a González Flores.

Es Mariana oficialmente candidata a la presidencia municipal regia

César López.

Mariana Rodríguez Cantú recibió formalmente por parte de Movimiento Ciudadano la constancia que la acredita como candidata a la alcaldía de Monterrey.

"Tengo 28 años y aspiro a ser la alcaldesa de Monterrey. La mujer más joven que aspira a gobernar esta capital", expresó Rodríguez Cantú.

Rodríguez Cantú, dijo que en su campaña sumará a la juventud, y cuestionó las limitantes que le han puesto a los jóvenes para buscar cargos importantes. Asimismo, señaló que su falta de experiencia en el servicio público no debe ser sinónimo de dudas, sino de una nueva forma de innovación para ejercer la función pública.

"Les recuerdo que mi falta de experiencia política, no es igual a carencia de habilidades de liderazgo, lo que he demostrado es que tengo la capacidad de movilizar a mi comunidad, de involucrarlos en las causas más nobles, de hacerlos sentir corresponsables y de promover el diálogo abierto", subrayó.

La ahora candidata emecista, lanzó un claro mensaje al aseverar que antes de ser la esposa del gobernador, es mujer, y una mujer con mucha autonomía.

"Antes de ser esposa, soy Mariana Rodríguez, soy mujer, y tengo autonomía", recalzó.

Además, se comprometió a que de resultar electa brindará un gobierno abierto receptivo y dinámico, atendiendo con puntual atención cada una de las necesidades de todos los sectores de Monterrey.

En tanto, dijo que uno de sus motivos que la llevo a contender por la alcaldía de Monterrey es porque la acción servirá de ejemplo para niñas, niños y jóvenes, y sobre todo para brindarles un mejor futuro.

La candidata estuvo acompañada por Luis Donald Colosio Riojas y Martha Herrera quienes buscan la Senaduría de Nuevo León bajo las siglas de Movimiento Ciudadano.

Lo bueno

Lo malo

Bla, bla, bla...

Que arrancó Nuevo León la planta de tratamiento terciario Dulces Nombres.

Que se revivieron las diferencias entre los diputados locales y el secretario General de Gobierno, Javier Navarro.

"Tengo 28 años y aspiro a ser la alcaldesa de Monterrey. La mujer más joven que aspira a gobernar esta capital"



Mariana Rodríguez

EDICTO
El día 19 diecinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 208/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de César Benjamín Mendoza Mayorga, quien falleció en fecha 28 veintiocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Apodaca, Nuevo León a 1 de marzo del 2024
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (7)

EDICTO
El día 01 primero de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 217/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gloria López Cervantes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 01 de Marzo de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (7)

EDICTO
Con fecha 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1173/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. Lucía Muñoz Mota, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezca ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 09 de febrero de 2024.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (7)

EDICTO
El día 26-veintiséis de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Joaquín Chávez Perales, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 195/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación.-Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de marzo del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (7)

EDICTO
En fecha 08 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 59/2019, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Lorenzo Gutiérrez Saldaña y/o Lorenzo Gutiérrez y Rubén Gutiérrez Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de febrero de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (7)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 231/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Renovato Flores y Noemí López Egua, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
Guadalupe, Nuevo León, a 27 veintisiete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.
GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (7)

EDICTO
En fecha 08 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 59/2019, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Lorenzo Gutiérrez Saldaña y/o Lorenzo Gutiérrez y Rubén Gutiérrez Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de febrero de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (7)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 231/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Renovato Flores y Noemí López Egua, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
Guadalupe, Nuevo León, a 27 veintisiete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.
GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (7)

EDICTO
En fecha 08 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 59/2019, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Lorenzo Gutiérrez Saldaña y/o Lorenzo Gutiérrez y Rubén Gutiérrez Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de febrero de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (7)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 231/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Renovato Flores y Noemí López Egua, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
Guadalupe, Nuevo León, a 27 veintisiete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.
GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (7)

EDICTO
En fecha 08 ocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 59/2019, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Lorenzo Gutiérrez Saldaña y/o Lorenzo Gutiérrez y Rubén Gutiérrez Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de febrero de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (7)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 231/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Renovato Flores y Noemí López Egua, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
Guadalupe, Nuevo León, a 27 veintisiete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.
GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (7)

EDICTO
En fecha 04-cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Aaron Ramos Peña, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1171/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de diciembre del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (7)

EDICTO
En fecha 9 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 179/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Luisa Velázquez Campos, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.
Guadalupe, Nuevo León, a 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.
GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (7)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 14 de febrero de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora JOSEFA VELA PRADO presentándose como heredera testamentaria y la señora NORMA IRENE GARCIA VELA presentándose como albacea testamentaria y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/737/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes del señor AMBROCIO GARCIA RODRIGUEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Guadalupe, N.L. 16 de Febrero del 2024
ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(26 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 20 de febrero del 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN GARCIA SALDAÑA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 55,641 DE FECHA 20 de febrero de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCAISIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término de 30 días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de febrero de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(26 y 7)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 102/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Ambrosio Hernández González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de febrero de 2024.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (7)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 26/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Bautista Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 04 de marzo de 2024.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7)

EDICTO
El día 26 veintiséis de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 153/2024 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Rosalío Carranza Limones, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 05 de Marzo de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (7)

EDICTO
El día 26 veintiséis de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 153/2024 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Rosalío Carranza Limones, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 05 de Marzo de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (7)

EDICTO
En fecha 1 uno de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 174/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge López Cervantes; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 5 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro.
REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (7)

EDICTO
Con fecha 2 dos de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1437/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Teresa Estrada Ramírez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto según la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7)

EDICTO
En fecha catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 130/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Lucero Cerda González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 28 de febrero de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (7)

EDICTO
En fecha veintuno de febrero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 212/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Delfino García Pérez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de marzo de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO (7)



Desde ayer se separó oficialmente de su cargo en Santa Catarina.

Solicita Jesús Nava licencia para ir en busca de la reelección

El alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera se separó oficialmente de su cargo este miércoles para poder registrarse esta semana ante Movimiento Ciudadano para buscar la reelección a esta localidad.

Aunque la Ley no se lo mandata, el Alcalde optó por mejor hacer esta acción y ser claro transparente en sus dediciones políticas.

Es así que ayer el Cabildo de Santa Catarina aprobó por unanimidad licencia temporal para separarse del cargo al Alcalde Jesús Nava Rivera, y designó como Encargado del Despacho al Secretario del Ayuntamiento, Iván Medrano Téllez.

Durante la sesión se dio lectura al escrito presentado por el Edil, donde solicita licencia temporal sin goce de

suelo a partir del próximo 15 de marzo y hasta por 100 días naturales, a fin de buscar la reelección por la Alcaldía en los comicios del próximo 2 de junio, de frente al trienio municipal 2024-2027.

"Agradezco a mi familia todo el apoyo, agradezco a las y los ciudadanos de Santa Catarina toda la confianza", dijo Nava Rivera en breve mensaje, ante los integrantes del Cabildo.

Así, ante la licencia de Nava Rivera durante este lapso, dentro del punto de acuerdo aprobado por el Cabildo, Medrano Téllez estará al frente de la administración municipal como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Santa Catarina, ya que reúne requisitos legales y reglamentarios para desempeñar la encomienda.(AME)

Capacitarán a elementos de Proxpol para atender denuncias electorales

El Municipio de Escobedo firmó un convenio de colaboración con la Fiscalía de Delitos Electorales, mediante el cual se suman al "Blindaje Electoral 2023-2024".

Dicho convenio incluye la capacitación de los elementos de Proxpol para prevenir y atender denuncias por actos que vayan en contra el proceso electoral.

El alcalde Andrés Mijes Llovera junto a Ismael Suárez, Encargado de Despacho de la FEDE firmaron la carta compromiso, con la cual el Municipio trabajará de la mano con esta institución para la capacitación en materia de prevención y denuncia de delitos electorales dirigidos a servidores públicos.

"No hay mejor política pública que la honestidad y no hay mejor referente de un servidor público que su actuar transparente y esto toma mayor relevancia por el proceso electoral, por lo que es importante tener en claro que no permitiremos que se realicen prácticas que vayan en contra de la ley", dijo Mijes Llovera.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana serán capacitados



Andrés Mijes Llovera. para ser los primeros respondientes y así puedan actuar en caso de detectar conductas que atenten contra las leyes electorales.

Además, se entregará y difundirá material físico y digital para la prevención y pronta denuncia de delitos electorales.

Por último, otra de las acciones que se emprenderá es el brindar información de los mecanismos de denuncia para pronta atención y seguimiento de la vio-

Capacitan a instructores de Guadalupe en casos de violencia femenina

A fin de compartir la educación y preparación en el tema, instructores de la Policía de Guadalupe cursaron una capacitación sobre el Protocolo

Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidio, impartido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, y lo compartirán con cadetes y personal operativo.

Los elementos Mateo López de la Cruz, Haydzuko López González, y Cristian Garza de la Torre, policías de rango primero, segundo y tercero, respectivamente; fueron quienes adquirieron la formación y herramientas junto a más policías de los Estados de San Luis Potosí, Coahuila, Durango y Tamaulipas.

El curso intensivo con modalidad de internamiento tuvo una duración de cinco días, y fue impartido en las instalaciones de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.

Dicha formación, tiene como objetivo que las instructoras e instructores acreditados en este Protocolo Nacional compartan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos con el resto de los elementos municipales.



La idea es darles mas preparación.

EN VOZ BAJA
en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Cómo era de esperarse la confirmación en el registro de Mariana Rodríguez como aspirante emecista a la alcaldía de Monterrey, llamó poderosamente la atención.

Por lo que la primera dama de Nuevo León aprovechó el evento para aclarar algunas paradas, entre ellas que es esposa del gobernador, pero que primero es mujer independiente.

Amén de contar con 28 años de edad, abierta al aprendizaje e influenciar en las redes sociales, pero con la confianza de realizar un buen trabajo si las votaciones la favorecen.

Ya imaginará el apoyo del respetable y sus seguidores del partido naranja, donde además destacó la presencia de Luis Donald Colosio y Martha Herrera, apirantes al Senado.

Por su cuenta, el gobernador Samuel Gacía Sepúlveda se vio muy contento ayer, al reportar avances en materia hídrica.

Por lo que hizo un recuento de lo realizado en su actual administración y como dice en tiempo récord.

Y, con lo cuál asegura mejorará el servicio de abasto para la población en general pese a la falta de lluvias.

A pesar de que ya pasaron casi tres años desde que dejó su mandato, el ex gobernador Jaime Rdríguez Calderón y su ex secretario general, Manuel González serán sentados en el banquillo de los acusados.

Pues al menos así lo establecieron diputados locales que ya lo traían entre ceja, oreja y sien, por aquello de las Bronco firmas y que se les había hecho de agua, por lo que se les llegó su tiempo.

Eso muy a pesar de que no hace mucho corrió la versión de que el ex gobernador ya trae en la bolsa una diputación de esas de regalo en la bolsa, bajo las siglas del partido Verde Ecologista.

Ahora que se hizo circular una nueva lista de los gallos morenistas a las alcaldías, afloraron las especulaciones y apreciaciones de todos los calibres y tamaños.

Pues al menos en el municipio de Guadalupe se nombró a Arturo Benavides, ex diputado local como aspirante a la alcaldía, donde en la lista de tiradores no hay mujeres.

Pues si se revisa hasta ahora se apuntaron como aspirantes por el MC, el diputado con licencia, Héctor García y por el PRI José Luis Garza Ochoa más los que se apunten.

Y, que en el camino por la candidatura a la alcaldía por Morena se quedaron en la raya Tomás Montoya, Jesús Elizondo, Keño Villarreal y otros a quienes vale seguirles la huella.

En tanto que por el municipio de García, en cuanto a la lista de aspirantes a la alcaldía Manuel Guerra acaparó las preferencias.

Mientras que el activista y ex regidor Adrián Guerra, hizo trabajo, pero tendrá que seguir participando, porque no alcanzó a pasar la aduana.

En materia de seguridad, las autoridades responsables dicen contar con el dispositivo especial para salvaguardar el orden de la marcha del 8M.

Por lo que habrá que darles el beneficio de la duda, toda vez que se esperan todo tipo de reclamos, desde luego dentro el marco de la ley.

ADMINISTRACIÓN PLAZA SANTA MARIA A. C. CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 28, 29 y demás correlativos de la asociación denominada Administración Plaza Santa María A. C., se convoca a todos los condóminos a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria el día 21 DE MARZO 2024; en el Centro Social Santa María, ubicada en Avenida Santa Rosa de Lima No. 1451 esquina con La Merced, colonia Santa María, Ciudad Guadalupe, Nuevo León; para conocer y resolver los siguientes asuntos:
ORDEN DEL DIA
1) Lista de asistencia y designación de Escrutadores
2) Aprobación del Orden del Día
3) Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2023.
4) Informe financiero correspondiente al ejercicio 2023.
5) Presentación, revisión y aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Asociación denominada Administración Plaza Santa María A. C., para el ejercicio 2024.
6) Ratificación del Comité Consultivo y de Vigilancia de la Asociación denominada Administración Plaza Santa María A. C., para el ejercicio 2024, así como otorgamiento de poderes generales.
7) Ratificación de la administración de la Asociación denominada Administración Plaza Santa María A. C., para el ejercicio 2024.
8) Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.
Se le recuerda que en caso que el propietario no pueda asistir podrá hacerse Representar por Representante Legal mediante simple carta poder, acorde al artículo 34 del Reglamento Interno del Régimen en Condominio.
Guadalupe, N.L., 21 DE MARZO DEL 2024
LIC. ALFONSO RAFAEL MARTÍNEZ CÁRDENAS
CONSEJO DE DIRECTORES
ADMINISTRACION PLAZA SANTA MARIA, A. C.

Solicita Héctor Castillo licencia; va por la alcaldía de Santa Catarina

El diputado del PAN y coordinador de legisladores por Nuevo León, Héctor Castillo Olivares, solicitó este miércoles licencia a la Cámara de Diputados, ello para dedicarse a su campaña en busca de la alcaldía de Santa Catarina.

Luego de solicitar la licencia, se dio a conocer que su suplente, Carlos Astorga, asumió como diputado federal en su lugar.

Castillo Olivares dijo que el haber representado a los ciudadanos del Distrito 1, que abarca San Pedro y Santa Catarina, fue un privilegio y que ahora se concentrará en preparar su próxima plataforma para los santacatarinenses.

Previamente, Olivares fue precandidato único del PAN a la alcaldía de Santa Catarina y ahora está a la espera de que el partido lo ratifique como candidato para iniciar su campaña rumbo a la presidencia municipal.



Carlos Astorga asumió como diputado federal en lugar de Héctor Castillo.

Tienen sesión ordinaria con duración récord de solo 10 minutos

Tan solo 10 minutos es la duración que tuvo este miércoles la Sesión Ordinaria llevada a cabo en el Congreso Local ante la falta de quórum porque los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano siguen sin querer tomar lista en las sesiones.

Con esto, el Poder legislativo suma ya un total de cuatro semanas con parálisis legislativa, es decir, 13 días si aprobar una sola reforma o acuerdo.

En todo ese tiempo se han iniciado algunas sesiones con 22 a 27 diputados, sin embargo, estas se cancelan luego de la lectura de asuntos en cartera debido a la falta de 28 legisladores y a petición de integrantes de las bancadas del PRI y el PAN.

En la última sesión era tanto el enojo de los legisladores que si ingresaron a la sesión que por votación decidieron sacar a los auxiliares técnicos y personas de

comunicación de la bancada de MC debido a que estos se niegan a ingresar a laborar.

“Aprovechando el artículo primero del reglamento de este Congreso para llamar al orden y que los asesores que estén presentes en el Pleno, sean asesores de los grupos legislativos que estemos presentes, y de los diputados que estemos presentes, por favor si lo puede poner a consideración del Pleno”, indicó.

Tras ser aprobada por unanimidad la propuesta, Kevin Robles, particular de la diputada de MC, Irais Reyes fue sacado del recinto legislativo y al personal de comunicación del partido naranja se le negó el acceso.

Luis Susarrey Flores, diputado del PAN lamentó y pidió disculpas a la ciudadanía pro lo acontecido en el Congreso Local.

“Habemos legisladores que si nos gusta cumplir con nuestra responsabilidad con los ciudadanos de este estado que bastantes problemas tienen y que bastante necesita que sus representantes populares cumplan con su mandato constitucional, no puedo entender cómo hay legisladores que están buscando la reelección y otros cargos de elección popular si no pueden venir a chambear, algo tan simple”, manifestó.(JMD)



El motivo fue porque hubo falta de quórum, por lo que concluyó de inmediato.

Sigue la desbandada al interior del Comité de Selección del SEA

La desbandada al interior del Comité de Selección del Sistema Anticorrupción continúa luego de que este miércoles un integrante más presento su baja.

Hidalila Aguilar Yáñez se presento ante la Oficialía de Partes del Congreso Local en donde presento un escrito en donde hacia saber a los legisladores sus deseos de abandonar el cargo que se le encomendó.

Dentro del documento, la ciudadana explico que decidió dejar el espacio por algunos problemas personales que le aquejan, sin explicar de que tipo.

Con esta nueva renuncia, como parte del Comité de Selección quedaron Enrique David Ogaz, como presidente y Edwin Chávez Treviño, como integrante.

La renuncia de Aguilar Yáñez se suma a la de Jesús Ernesto Salas Ibarra y Karen Flores Vita, quienes ratificaron su deseo ante la Comisión Anticorrupción luego de que el pleno del Congreso así lo solicitaron.

Quienes también decidieron dejar el cargo fueron Ulises Alejandro Silva Garza,



Hidalila Aguilar presentó su renuncia.

Sarahí Marcela Aranda García y Juan Carlos Tolentino Flores, soló que estos están en espera porque no acataron lo solicitado por el pleno.

Esta situación rezaga aún los procesos

para la elección de las personas que quieren asumir el cargo de Fiscal Anticorrupción y Especializado en Delitos Electorales, así como para el de Auditor Superior del Estado (ASE).

Lo anterior porque el Comité de Selección es el encargado de remitir al Congreso la lista de candidatos que cumplan con los requisitos constitucionales para elegir a quienes ocuparán la titularidad de la ASE, las tres Fiscalías y la Sala Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativa.

Incluso, recientemente los integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) emitieron una prevención a los aspirantes a ambas fiscalías para el efecto de que den cumplimiento a los requisitos que marca la convocatoria.

Esto porque en la revisión de los documentos detectaron que había errores u omisiones en la integración de algunos expedientes de dichos aspirantes, sin embargo, no dieron detalles de los mismos.(JMD)

Inician obras de planta de tratamiento terciario de aguas residuales

Como una nueva fuente de abastecimiento de agua potable; Nuevo León arrancó la construcción de su primera estación de ósmosis inversa, mejor conocida como tratamiento terciario de aguas residuales, en el municipio de Pesquería.

En la Planta Dulces Nombres, el gobernador Samuel García Sepúlveda, acompañado de Juan Ignacio Barragán, director de Agua y Drenaje de Monterrey, develó la placa conmemorativa y dio inicio a los trabajos preliminares.



Está en la Planta Dulces Nombres.

Para inicios del 2025, el proyecto aportará 2 mil 400 litros por segundo adicionales, y más de 4 mil litros al año siguiente.

“Estamos reciclando el agua, no hay otro estado en México que vaya a tener la tecnología que hoy arrancamos para buscar fuentes de abastecimiento”, expuso.

“Esta tecnología nos va a dar 2 mil 500 litros de agua adicional, que no va a depender de la lluvia”.

“Es agua que ya teníamos aquí, que antes se tiraba, y ahora la estamos reciclando para el consumo de agua potable, es decir, no está pensado en la industria, está pensado para la gente de Nuevo León” puntualizó.

Resaltó que, desde el inicio de la crisis hídrica, hace dos años, se fue al mundo para ver la mejor en tecnología, y hoy estará en Nuevo León.

Lo anterior al grado que será agua incluso más limpia que la que se tiene actualmente.

“Fuimos a Los Ángeles, Singapur, Barcelona, nos trajimos lo mejor que hay en el mundo para empezar el tratamiento terciario y garantizar que la Presa La Boca siempre esté llena”.(CLG)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 18 de Enero del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de la señora MARÍA LUISA QUIÑONES NAVA. Habiéndose presentado ante mí los herederos señores GREGORIO MEDINA QUIÑONES, ROSA NELLY MEDINA QUIÑONES, JUAN CARLOS MEDINA QUIÑONES, IRMA LETICIA MEDINA QUIÑONES, MARIO ALBERTO MEDINA QUIÑONES, LAZARO MEDINA QUIÑONES y YOLANDA MEDINA QUIÑONES, ésta última también conocida como YOLANDA MEDINA SANCHEZ, quienes manifiestan que aceptan la herencia, y el primero además el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES
NOTARIO PÚBLICO NO. 16
LORM-670129J27
(26 y 7)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los extintos esposos Sr. Arturo Bernal Tienda y Sra. Juana García Torres, quienes fallecieron el primero de ellos el 06 de octubre de 1968 y la segunda el 12 de junio de 1968, en la ciudad de Montemorelos, Nuevo León, en la calle Cristóbal Colon, número 119, Barrio de Paras, código postal 67520. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos sus hijos Martha Alicia, Hernán y Dora Elia de apellidos Bernal García, asume el cargo de albacea la Sra. Martha Alicia Bernal García y va a proceder a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 06 de noviembre del 2023.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 7
(26 y 7)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 18 de Enero del 2024 se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LAZARO MEDINA SANCHEZ. Habiéndose presentado ante mí los únicos y Universales Herederos señores GREGORIO MEDINA QUIÑONES, ROSA NELLY MEDINA QUIÑONES, JUAN CARLOS MEDINA QUIÑONES, IRMA LETICIA MEDINA QUIÑONES, MARIO ALBERTO MEDINA QUIÑONES y LAZARO MEDINA QUIÑONES, y el primero además como Albacea, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y el cargo de Albacea conferido, y quién procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES
NOTARIO PÚBLICO NO. 16
LORM-670129J27
(26 y 7)

AVISO NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública número 15,630, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 15 de febrero de 2024, se hizo constar la Iniciación de la Tramitación Extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JAIME HINOJOSA CARDENAS, lo anterior a solicitud de MARIA ELENA CANTU ARAMBULA, JAIME HINOJOSA CANTU y MARIA ELENA HINOJOSA CANTU en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, habiendo cedido los señores JAIME HINOJOSA CANTU y MARIA ELENA HINOJOSA CANTU sus derechos hereditarios en favor de su madre la señora MARIA ELENA CANTU ARAMBULA; quien aceptó la herencia que correspondía de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA ELENA CANTU ARAMBULA, manifestó que aceptaba el cargo de ALBACEA, protestando su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente. Monterrey, Nuevo León, a febrero de 2024.

LIC. JORGE SALDANA GARZA
NOTARIO PÚBLICO NUM. 103
SAGJ510528266
(26 y 7)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ZEFERINO VILLARREAL PEÑA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
(26 y 7)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6741 (SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), de fecha 30 (treinta) días de febrero de 2024 (veinticuatro) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA DE LA FUENTE PEREZ y/o GLORIA DE LA FUENTE Y PEREZ, y en la que su Heredera la señora GLORIA AGUIRRE DE LA FUENTE, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, y acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(26 y 7)

EDICTO

El día 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de América Garza Leal, denunciado por Blanca Estela de Jesús Góngora, Zelia Nayely Martínez Sánchez, Elías Espinoza García y Ricardo Hernández Pazarán en su carácter de apoderados legales de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, bajo el número de expediente 48/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta, Jiménez, Nuevo León, a 25 de agosto del año 2023.

LIC. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MANTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(7)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, MARCELA GUADALUPE GARZA MORALES, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de PORFIRIO GARZA ROJAS, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 6 de febrero del 2024.
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(26 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL KARCZ DE ALVA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,627 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR
NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(26 y 7)

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN
Con fecha 13 de Febrero de 2024, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTÉSTADO ACUMULADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES HÉCTOR MANUEL COLUNGA, (quién en algunos actos de su vida se ostentó con los nombres de HECTOR MANUEL COLUNGA MONSIVAIS, HECTOR M COLUNGA MONSIVAIS y HÉCTOR M COLUNGA MONCIVAIS, siendo la misma persona), y AURORA MORALES IBARRA, (quién en algunos actos de su vida se ostentó con los nombres de AURORA MORALES, AURORA MORALES DE COLUNGA y AURORA MORALES IBARRA DE COLUNGA, siendo la misma persona), denunciado por los señores HÉCTOR MANUEL COLUNGA MORALES Y NANCY COLUNGA MORALES. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de Febrero de 2024
ATENAMENTE
LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ
ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO
DE NUEVO LEÓN.
(26 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

El 20 de Febrero del 2024, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes, de ANDREA GONZALEZ RODRIGUEZ, quien falleció el día 06 seis de Junio del 2018 dos mil dieciocho, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, NORMA IRENE GONZALEZ GONZALEZ, manifestando, que acepta la herencia, reconozco sus derechos hereditarios y acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de Febrero del 2024.
LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17.
ZAGA-700814-7N4.
(26 y 7)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 0209131/23 de fecha (14) catorce del mes de febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE JOSE SALDAÑA GARZA, promovido por su Única y Universal Heredera YOLANDA MAYRA SALDAÑA MORENO, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 14 de Febrero del 2024
LIC. HELMUT JAVIER
AYRZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPB60415AP0
(26 y 7)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se tramita la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ REYES HERRERA, compareciendo a iniciarla los señores ANA DELIA, VÍCTOR MANUEL, MIGUEL ANGEL Y HUMBERTO JAVIER de apellidos REYES GUTIÉRREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Legatarios y la señora MARIA HORTENCIA GUTIÉRREZ PEÑA en su carácter de CÓNYUGE SUPERSTITE, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a fecha de su presentación
LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS
CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127
TITULAR
(26 y 7)

EDICTO

Con fecha 23 veintitrés de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 137/2024 relativo al juicio sucesorio especial acumulado, testamentario a bienes de Pánfilo González Garza, e intestado a bienes de Patricia Hermelinda de los Santos Prieto; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 05 cinco de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.
(7)

EDICTO

Con fecha 07 siete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 108/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sarai González de la Cruz y/o Sarahí González de la Cruz; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 05 cinco de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.
(7)

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 201/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Jasso Herrera y Norma Idalia López Elizondo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 1° primero de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(7)



Mata a su mamá y lo encuentran sin vida

Sergio Luis Castillo.

Después de asesinar a su madre a balazos, un hombre se privó de su existencia dentro de un domicilio ubicado en la Colonia Valle de Chipinque, en el municipio de San Pedro Garza García.

Aunque las investigaciones apenas inician, trascendió que un problema de propiedades habría sido la causa por la que el hombre privó de la vida a su madre y después atentó contra su vida.

Las autoridades estatales informaron, que los hechos se reportaron a las 20:00 horas de este miércoles en las calles Carrizalejo y El Caído, en la Colonia Valle de Chipinque.

De acuerdo con fuentes consultadas, la víctima femenina fue identificada con el nombre de Elsa, quien contaba con 79 años de edad, quien fue asesinada por su hijo a quien respondía por el nombre de Esteban, de 53 años de edad.

Según los primeros informes de las autoridades, el C-4 de San Pedro recibió un reporte de detonaciones de arma de fuego, por



La agresión ocurrió en la Colonia Valle de Chipinque, en el municipio de San Pedro Garza García.

lo que autoridades se trasladaron de inmediato junto con oficiales de la Policía municipal hasta el sitio.

Al arribo de los policías municipales y paramédicos del Rescate 911 de San Pedro, vecinos de sector les indicaron el domicilio en el que se había escuchado las detonaciones del arma de fuego.

Por lo que desafortunadamente cuando ingresaron al interior, con el apoyo de familiares, se confir-

mó la muerte de la mujer de la tercera edad y su hijo.

Dentro de los primeros datos que dieron las autoridades, se estableció que la mujer fue ultimada a balazos por su hijo, quien después atentó contra su vida.

Sin embargo, van a esperar los estudios de las evidencias que levantó el personal de Servicios Periciales, quienes realizarán pruebas de balística y la posible presencia de pólvora en ambas víctimas.

El presunto responsable sería el hombre, ya que la mujer presentaba varios impactos de arma de fuego en todo su cuerpo.

Mientras que el caballero solo tenía un balazo en su cabeza.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, se hizo cargo de las indagaciones para intentar establecer el posible móvil del trágico suceso.

PIERDE LA VIDA AL SER ARROLLADO POR TRÁILER

Un hombre murió por ser arrollado por un tráiler, cuando caminaba a un lado del Anillo Periférico, en el municipio de Juárez, Nuevo León.

Las autoridades detuvieron al presunto responsable, del percató vial, indicando que no observó la presencia del hombre, debido a la oscuridad de la zona.

Los hechos se reportaron a las 21:00 horas del miércoles, en el Periférico a la altura de la Carretera a Reynosa de la Colonia La Morena de Juárez.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo un hombre de unos 45 años de edad y de baja estatura.



Debido al impacto, la motocicleta quedó en el carril central.

Fallece motociclista al ser embestido por vehículo

Gilberto López Betancourt.

El conductor de una motocicleta falleció al ser chocado por alcance por un automóvil y salir proyectado de su unidad sobre la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad Los Rodríguez, municipio de Santiago.

Alrededor e las 06:40 horas se registró el accidente, en dirección de sur a norte en la Carretera Nacional, a unos metros de su cruce con la calle Miguel Hidalgo (kilómetro 254).

Después del choque, el conductor del auto detuvo su unidad a unos metros de los hechos, mientras que testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades.

Con el impacto la moto quedó sobre el carril central, mientras que el conductor salió proyectado y quedó en el acotamiento.

Tras el reporte de lo sucedido, arribaron al lugar paramédicos de Protección Civil del municipio de Santiago.

En la revisión que se hizo del afectado, se determinó que la persona ya no contaba con signos vitales, por lo que el área quedó resguardada por elementos de Fuerza Civil que arribaron al sitio.

El occiso no ha sido identi-

cado, vestía una chamarra gris y pantalón beige, tenía una edad de entre 30 a 35 años.

En cuanto al conductor del auto, un modelo Volkswagen, fue entrevistado por elementos de la policía, además de la Guardia Nacional, fueron los que se hicieron cargo de los hechos.

PERCANCE CONTRA LUMINARIA

Un conductor de una camioneta resultó lesionado luego de estrellarse contra una luminaria, por la mañana del miércoles en Allende.

Los hechos se registraron en el Libramiento Niños Héroe y calle Victoria.

Por lo que los elementos de Protección Civil municipal arribaron al lugar, en donde atendieron al conductor, debido a que resultó con varios golpes en diferentes partes del cuerpo, pero ninguno de gravedad.

Sin embargo, la Cruz Roja Mexicana también arribó al sitio del estrellamiento y fueron los encargados de trasladar a la persona lesionada a un hospital para su recuperación.

Las autoridades presumieron que fue debido a una distracción al volante o una posible dormitada lo que pudo haber ocasionado el accidente vial.

Detienen a presunto violador en Apodaca



Fue detenido con envoltorios con hierba verde.

Gilberto López Betancourt.

A pesar que fue interceptado por narcomenudeo, el presunto responsable resultó que contaba con dos denuncias por robo a domicilio y delitos sexuales contra sus propietarias, en el municipio de Apodaca.

El detenido, quien fue identificado como Miguel M., de 31 años, fue observado con actitud nerviosa en la calle Madagascar en su cruce con la calle Luxemburgo en la Colonia Prados de la Cienegueta.

Por lo que los agentes reportaron que la persona 'pateaba' botes de basura en la vía pública, por lo que fue abordado por los elementos de seguridad para solicitarle una inspección a su persona.

Los policías encontraron 4 envoltorios de plástico transparentes, con hierbas secas con apariencia de marihuana de aproximadamente 24 gramos cada una.

Por lo que tras darle conocimiento de sus derechos constitucionales, fue detenido y trasladado a la Fiscalía de Operaciones Estratégicas

(FOE) para su puesta a disposición.

El detenido fue identificado por dos mujeres de la misma colonia, quienes lo denunciaron por hechos delictivos distintos.

Una de las denuncias contra el presunto ocurrió el día 29 de noviembre de 2023, en el que la víctima sufrió un robo a domicilio con violencia, donde también fue violada por el presunto culpable.

El segundo hecho, ocurrido el 10 de febrero de 2024, también fue un robo a domicilio con violencia y violación.

Deja 'carambola' dos heridos y caos vial

Gilberto López Betancourt.

Al menos dos lesionados y caos vial, dejó un choque múltiple en la Avenida Fidel Velázquez frente a la UANL, EL miércoles, en el municipio de San Nicolás de los Garza.

El accidente se registró a la altura de la calle Fray Luis de León, en dirección de San Nicolás a Monterrey, lo que afectó por más de una hora la vialidad en Nogalar y Universidad.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de San Nicolás arribaron al lugar del accidente.

Se estableció que en los hechos se vieron involucrados tres vehículos y un tracto camión.

Dos carriles de Fidel Velázquez, fueron cerrados ante el derrame de combustible por parte de la unidad de carga, luego



El derrame fue limpiado por las autoridades.

de que le pegó uno de los vehículos involucrados.

Elementos de Tránsito de San Nicolás tomaron conocimiento de los hechos, además arribaron efectivos de la Policía.

Las autoridades estuvieron limpiando la zona en donde se registró el derrame de combustible, lo que demoró que se abrieran los carriles, por lo que se buscaba evitar que ocurrieran otros accidentes.

Largas filas de vehículos se originaron tanto por Nogalar como por Universidad, así como diversas calles de la zona ante el cierre de carriles.

CHOQUE Y VOLCADURA EN LA MIGUEL ALEMÁN

Dos lesionados dejó el choque y volcadura entre un par de vehículos, la noche del martes en la Carretera a Miguel Alemán, a la altura del Parque Industrial Prologis Park Apodaca.

El accidente se registró alrededor de las 23:00 horas en Miguel Alemán y Avenida Industriales.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de San Nicolás arribaron al lugar del choque.

En los hechos las dos personas fueron atendidas por ambulancias particulares y se negaron a ser trasladados hacia un hospital.

Los elementos de rescate controlaron un derrame de aceite sin que representara mayores riesgos.



Los hechos ocurrieron en la Colonia Valle Morelos.

Descubren cuerpo en terreno baldío

Gilberto López Betancourt.

Las autoridades investigan la muerte de un hombre, de quien su cuerpo fue encontrado en un terreno baldío de la Colonia Valle Morelos, municipio de Monterrey.

Alrededor de las 11:00 horas de ayer las autoridades recibieron el reporte de los hechos, en un área cercana al cruce de las calles 20 de Noviembre, entre 4 de Octubre y Nuevo México.

Diversas personas que pasaron por el lugar, fueron los que se percataron de la persona inconsciente e inmediatamente comunicaron los hechos a las autoridades.

Al sitio arribaron efectivos de Fuerza Civil y confirmaron los hechos, más tarde paramédicos confirmaron que la persona ya no contaba con signos de vida.

La zona de los hechos quedó resguardada por la policía, para luego hacerse cargo efectivos

de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Aunque se presume que los hechos serían un suicidio por ahorcamiento, por lo que se realizan las indagatorias.

BALEAN A HOMBRES AL SALIR DE DEPÓSITO

Al salir de un depósito dos hombres resultaron con graves heridas, al ser atacados a balazos por sujetos armados que los asaltaron, en el municipio de Zuazua.

La agresión se registró alrededor de las 21:30 horas y al lugar arribaron elementos de la policía municipal y paramédicos, en las calles Belmonte y Tolentino, Sector San Humberto, en Valle de Santa Elena.

Los lesionados son dos hombres de 25 y 50 años de edad, reportados como graves y trasladados a los Hospitales Metropolitanos y Universitario.

El ataque se registró, según las primeras indagatorias, cuando los afectados salían de un depósito.

Se cae a las vías del Metro y es atropellado

Sergio Luis Castillo.

Un hombre que al parecer andaba bajo los influjos de las drogas, cayó en las vías de la Línea 1 del Metro en la Estación Cuauhtémoc, y fue arrollado por uno de los trenes.

Las autoridades analizaron las cámaras de seguridad del sistema Metrorrey, para determinar si el hombre se lanzó de forma intencional.

Protección Civil Nuevo León informó, que los hechos se reportaron a las 16:30 horas de este miércoles, en las vías del metro línea 1 en la Estación Cuauhtémoc, ubicada sobre la Avenida Cristóbal Colon.

Hasta el momento se desconoce el nombre del lesionado, pero se trata de una persona de unos 27 años de edad.

Usuarios del mencionado medio de transporte mencionaron, que el hombre andaba al parecer bajo la influencia de alguna sustancia prohibida, pues molestaba a las personas que se encontraba a su paso.

En forma sorpresiva el sujeto esperó que se aproximara el tren y segundos después se lanzó al vacío, quedando bajo las ruedas de uno de los vagones.

Los mismos usuarios intentaron auxiliarlo, junto con personal de seguridad de metro, pero comenzó a agredirlos.

Minutos después se movilizaron elementos de Fuerza Civil y los distintos puestos de auxilio, quienes ingresaron a la zona del accidente.

Al arribar al lugar la persona

fue rescatada con vida y auxiliada por paramédicos de Protección Civil del Estado, Protección Civil METRORREY y Protección Civil Monterrey.

El lesionado fue trasladado al Hospital Universitario para su valoración médica, mencionando que afortunadamente no presentaba lesiones graves.

SUFRE DESCARGA

Un pintor terminó con lesiones graves, después de recibir una descarga de 13 mil voltios cuando trabajaba en la fachada de un salón de eventos, en el sector Cumbres.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes utilizaron equipo de cuerdas para poder rescatar al afectado.

el accidente se reportó a las 15:00 horas de este miércoles.



Las autoridades investigan cómo ocurrió el incidente.



A mantener el paso



18:00 horas
Estadio TQL



Rayados busca aprovechar su gran momento frente al Cincinati y sacar ventaja en la ida de los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey buscarán hoy por la noche un buen resultado para acercarse a los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, todo esto cuando enfrenten a las 18:00 horas en el estadio TQL al conjunto del Cincinati en el duelo de ida los octavos.

El conjunto que dirige Fernando Ortiz llega en buena forma a este cotejo, ya que arriban a este cruce con un gran presente en el Clausura 2024, donde el domingo pasado golearon 3-0 a los Pumas para con 22 puntos estar de líderes en el fútbol mexicano.

El gran momento del Monterrey registra una marca de 14 partidos sin perder en lo que va del año entre la temporada regular del Torneo Clausura 2024, los partidos amistosos y esta Copa de Campeones de la Concacaf, motivo por el cual el presente albiazul es tan bueno que en líneas generales hoy les hace estar como favoritos en su serie en contra del Cincinati.

Su rival en turno, Cincinati, registra cuatro puntos en dos duelos, producto de una victoria y un empate, pero en líneas generales

tienen en este año entre juegos amistosos, cotejos del fútbol de los Estados Unidos y de esta Copa de Campeones de la Concacaf, un récord de cuatro victorias, un empate y una derrota.

Hoy la tarea del Monterrey está en el hecho de intentar marcar la mayor cantidad de goles fuera de casa para, por si no gana, tener una eliminatoria más tranquila en el Gigante de Acero, esto por el factor de los goles como visitante en este torneo internacional.

Esteban Andrada; Erick Aguirre, Stefan Medina, Héctor Moreno, Gerardo Arteaga; Luis Romo, Jorge Rodríguez; Jesús Gallardo, Jesús Manuel Corona, Brandon Vázquez y Germán Berterame tal vez sea el equipo titular en el cuadro del Monterrey para este compromiso.

Hoy juega Messi en la Copa de Campeones de la Concacaf

Además del juego de Rayados, hoy Lionel Messi y el cuadro del Inter de Miami enfrentarán al Nashville en Tennessee, siendo esto en la ida de los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, iniciando todo a las 20:00 horas en el estadio Geodis Park.



De la alegría a la tristeza pasaron las mexicanas ante Brasil.

Llora el Tri

Golea Brasil a México en las semifinales de la Copa Oro W, y las deja sin final

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil perdió 3-0 ante Brasil en las semifinales de la Copa Oro y con ello no lograron su pase a la final de este certamen.

México sufrió aún más tras la expulsión de Nicky Hernández al 29', pero previo a ello, el conjunto amazónico ya ganaba el encuentro con un gol de Adriana que fue al 21' de acción, en la primera mitad.

Sin embargo, la expulsión de Hernández causó que Antonia lograra el 2-0 al 32', mientras que Yasmim generó el 3-0 al 48' de acción.

Producto de eso, el cuadro mexicano buscó descontar en el marcador en la segunda parte, pero con la inferioridad numérica en el terreno de juego, eso les fue imposible.

3-0

El otro resultado

2-2

(1-3 en penales)

EU, LA OTRA FINALISTA

En la otra semifinal, las selecciones de Canadá y Estados Unidos empataron a un gol en el tiempo reglamentario y 1-1 en los tiempos extras, para extender la serie hasta los penales, donde los segundos ganaron 3-1, para enfrentar a Brasil el próximo domingo en la final de la Copa Oro W. Canadá será rival de México por el tercer lugar.



Al argentino parece no importarle la oferta de los norteamericanos.

Berterame desea seguir en Rayados

Pese a que le duplicaría el sueldo, el argentino no quiere irse al Portland

Alberto Cantú

Germán Berterame, jugador argentino de Rayados, le habría comunicado a la directiva del Monterrey que su prioridad en estos momentos es seguir en el club pese a la millonaria oferta del Portland Timbers de la MLS por hacerse de sus servicios, pero no por eso ya es un hecho que vaya a seguir en la 'Pandilla'.

De hecho, el cuadro del Portland Timbers quiere pagar la cláusula de rescisión del futbolista que es de 15 millones de dólares y la decisión de irse o quedarse en el cuadro regio es del propio jugador.

Si bien él le habría hecho saber a la directiva del Monterrey que su prioridad es la de seguir en la institución

albiazul, aún así el cuadro del Portland seguirá intentando convencer al futbolista vía su representante que lo mejor para su carrera deportiva es el salir de la 'Pandilla' e irse a ese club de la MLS.

Algo a tomar en cuenta es que el cuadro del Portland le ofrece a Germán Berterame el doble del sueldo de lo que gana en Rayados.

Tras esta situación, en la idea del futbolista está el seguir en el cuadro del Monterrey, pero en las próximas horas el conjunto del Portland Timbers seguirá haciendo el intento en lo económico para buscar convencer al futbolista de salir de la institución regiomontana e irse con ellos al fútbol de los Estados Unidos.

¡América goleó a las Chivas!



Alberto Cantú

América goleó 3-0 a las Chivas en el llamado clásico nacional en el duelo de ida de los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, en el estadio Akron.

Con goles de Julián Quiñones, Diego Valdés y Henry Martín, el conjunto azulcrema dió un gran paso para estar muy cerca de meterse a los cuartos de final en ese torneo internacional.

Las Águilas comenzaron mejor con un remate en el área de Alejandro Zendejas que atajó el portero Óscar Whalley.

Pero el 1-0 llegó al 15' de acción cuando Eduardo Torres derribó en el área grande a Henry Martín y ahí Julián Quiñones marcó de penal para el primer gol azulcrema.

Tras ello, Chivas avisó con un fallo en el área chica luego de una jugada a balón parado para que Jesús Orozco errara a merced de un vencido portero Luis Ángel Malagón, mientras que las Águilas lucían peligrosas en los contragolpes e incluso se les anuló un



En el propio Akron, el América sacó ventaja de tres goles en la Concacaf.

penal a favor en una mano de Jesús Orozco que se invalidó tras checar en el VAR.

Si bien América tuvo más jugadas de gol en la primera mitad, Chivas perdonó el empate en un tiro de esquina en el que Antonio Briseño remató de cabeza para que Luis Ángel Malagón tuviera una gran atajada.

En la segunda mitad, Chivas avisó con un remate a la altura de la medialuna de Erick Gutiérrez que pasó por encima del travesaño, pero América anotó el 2-0 al 69'

de acción cuando el local jugó en inferioridad numérica tras la expulsión de Eduardo Torres por un cabezazo sobre Julián Quiñones.

Ante esta situación, América recuperó el balón en un contragolpe en el que Alejandro Zendejas asistió en el área grande para que Diego Valdés rematara a primer poste y anotara el 2-0 al 69', pero ya el 3-0 sucedió al 94' con un rebote en el área grande en el que Henry Martín lo mandó a las redes con un remate de cabeza.

Sufrido avance del Real Madrid

Alberto Cantú

Con sufrimiento, pero el cuadro del Real Madrid avanzó a los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

Tras empatar 1-1 en el estadio Santiago Bernabéu en el juego de vuelta de los octavos de final contra Leipzig, el conjunto merengue se hizo del pase a la siguiente ronda ya que habían ganado el duelo de ida y lo hicieron por un resultado de 1-0 para ganar el global con un culminante 2-1.

Ayer, después de una primera mitad en la que la escuadra merengue jugó mal y en la cual el Leipzig falló varias de gol, fueron los locales los que se adelantaron en el marcador.

Vinicius Junior anotó el 1-0 en el juego y 2-0 en el global cuando entró al área grande tras ser asistido por Jude



GLOBAL



Bellingham y definió con facilidad para generar su gol al 65'.

Más tarde, al 68' de acción, Willy Orban puso el empate cuando en el área grande aprovechó un centro y remató de cabeza para poner el 1-1.

Si bien los merengues sufrieron en el desenlace del partido, finalmente se llevaron el pase a la siguiente ronda y ya están en la ronda de los cuartos de final, aunque ahora están a la espera de conocer a su rival en la próxima instancia.

Piden casi 5 años de cárcel a DT del Real Madrid por supuesto fraude fiscal Carlo Ancelotti, técnico del Real Madrid de España, fue acusado por la fiscalía de ese país de supuestamente haber tenido un fraude fiscal y ahora quieren que entre a la cárcel, donde buscan que pase cuatro años y nueve meses por supuestamente haber defraudado al erario público español la cifra de un millón de euros entre 2014 y 2015.

Brandon conoce bien a su ex técnico y ex compañeros Buscará sacarle provecho a su pasado en Cincinnati

Brandon Vázquez, ex jugador del Cincinnati y hoy futbolista del Monterrey, que hoy enfrentará a su ex club, conoce muy bien a sus ex compañeros y esto intentará aprovecharlo para hacerles daño en el tema futbolístico y encaminar la eliminatoria a favor del conjunto regio en este torneo internacional.

Previo al reconocimiento de cancha del estadio TQL de Ohio, Vázquez habló en rueda de prensa junto al técnico Fernando Ortiz.

“Todavía amo mucho a la gente de aquí y los aprecio, pero ahora Cincinnati es mi competencia, entonces quiero ganarles, conozco bien a mis ex compañeros, su técnica y sus movimientos corporales, así que lo tendré en cuenta para buscar aprovecharlo a favor del Monterrey.

“Conozco cómo juega este equipo, la idea del profesor. Todos los recursos que pueda ayudar al equipo, que yo pueda ayudar al profesor y al equipo para que nosotros tengamos una ventaja y poder ganar, lo voy a hacer”, indicó Brandon, quien también catalogó de “maravilloso” el volver a Ohio, aunque ahora como rival de su ex equipo.

“Es maravilloso estar aquí, son tantos recuerdos y es increíble jugar de nueva cuenta en este lugar. Va a ser maravilloso”, afirmó.

Por su parte, el técnico Fernando Ortiz aceptó que la eliminatoria frente al Cincinnati será difícil desde el minuto uno, motivo por el cual pidió que sus jugadores tengan la suficiente inteligencia para solventar estos compromisos.

“Monterrey viene a hacer su trabajo, tenemos bien claro lo que buscamos tanto fuera de casa como dentro de casa. Enfrentamos a un gran rival con una idea



Brandon Vázquez sabe hacerle daño a su ex equipo.

de juego muy particular de ya de muchísimos años.

“El resultado va a importar cuando termine la serie en 180 minutos, no todo se define en este partido, pero hay que ser inteligente y saber cuándo modificar o tratar de sacar un buen resultado”, expresó.

Pese a rumores de salida, Germán Berterame está considerado para jugar ante Cincinnati.

“Sobre Germán, yo sé que está considerado para poder jugar. Si te diría otra cosa, te estaría mintiendo. Germán está disponible”, finalizó Fernando Ortiz en rueda de prensa. (AC)



Pat Noonan, técnico del Cincinnati.

Ellos son muy buenos: Noonan

En el Cincinnati, rival de Rayados de hoy en la ida de los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, saben y son conscientes de la gran calidad del Club de Fútbol Monterrey, motivo por el cual los han catalogado de ser “muy buenos” y hasta los ven como los favoritos en la serie.

Pat Noonan, técnico de esta escuadra, habló ayer ante los medios de comunicación y de esta forma destacó el gran momento del Monterrey.

“Rayados es un club realmente bueno que está en la cima de su Liga, desde su portero Andrada hasta Héctor Moreno, que es un líder en la defensa, Jesús Gallardo por izquierda es otro gran jugador, simplemente Jesús Corona es otro nombre que me suena o Sergio Canales, y hay muchas razones por las que están en la cima ya que tienen calidad individual y grupal, son un equipo que te puede ganar de diferentes formas, ya sea con posesión, con su calidad individual o esperándote para contragolpear, son entonces los favoritos.

“No tienen miedo de jugar directo o utilizar los perfiles físicos y su presencia aérea para poder entrar por detrás y crear peligro, en transición se recuperan muy bien defensivamente e introducen muchos jugadores por la banda que dificultan el trabajo defensivo, hemos visto sus juegos gracias a que seguimos a Brandon y tejemos una buena idea de lo que son, entonces serán un buen desafío para nosotros”, afirmó.

LO SUPERAN EN VALOR

Cincinnati vale aproximadamente 50 millones de euros menos que Monterrey en el valor económico de ambas escuadras.

El cuadro que dirige Fernando Ortiz, según Transfermarkt, está valorado en la cifra de 95 millones con ocho mil euros, mientras que su rival solamente 45 millones con 300 mil euros

Da Preciado positivo a dopaje

Harold Preciado, jugador del Santos Laguna, ha sido suspendido de manera provisional y obligatoria tras haber dado positivo en un control antidopaje.

El mismo club confirmó esta situación en sus redes sociales, al informar que “Club Santos Laguna ha sido informado hoy que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a través del Comité Nacional Antidopaje, ha notificado al jugador Harold Preciado de que se le ha abierto un expediente a raíz de una prueba realizada en enero de 2024. Por tal motivo, dicho organismo ha determinado imponerle una suspensión provisional obligatoria, que le impide participar en toda actividad deportiva.

“El jugador tiene un plazo de cinco días para solicitar un nuevo análisis de la prueba, de acuerdo con los procedimientos que detallan los organismos especializados en materia de antidopaje”, informaron.

Tras esta situación, Harold Preciado no jugará con Santos el próximo sábado ante Cruz Azul en la fecha 11 de la Liga MX y únicamente lo hará hasta que se lo permita el Comité Nacional de antidopaje.



Harold Preciado.

Los Tigres dejaron atrás su 0-0 frente al Orlando City en el juego de ida de los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, y ya están centrados en su partido ante América en el campeonato mexicano, que será en el estadio Azteca y donde no lo vencen desde hace poco más de cuatro años.

Sí, los Tigres no vencen a las Águilas del América en el estadio Azteca de CDMX desde noviembre del 2019 cuando los derrotaron 2-1 en los cuartos de final de ida del Torneo Apertura de aquel entonces.

Tras ese triunfo, Tigres registró cinco derrotas al hilo ante las Águilas del América en el Coloso de Santa Úrsula.

La primera derrota fue en la temporada regular del Torneo Clausura 2020 1-0, mientras que la segunda de igual forma sucedió bajo ese formato, pero ahora por un 3-1 en el certamen Guardianes de ese año.

Ya la tercera derrota fue por un marcador final de 1-0 en el Torneo Apertura 2021, aunque la cuarta sucedió en el AP2022 y por un resultado de 2-1.

Por último, pero no menos importante, la última derrota de Tigres ante América en el estadio Azteca fue en la final de vuelta del Torneo Apertura 2023, donde cayeron por un resultado de 3-0 en los tiempos extras.

Y en estos cinco juegos sin vencer a las Águilas en la capital del país, los Tigres registran únicamente dos goles a favor y 10 en contra.

Con todo esto es claro afirmar que el favorito para el juego del próximo sábado entre América y Tigres es el conjunto capitalino, aunque ahora habrá que esperar a ver si eso lo revalidan en la cancha o si los felinos dan la sorpresa y se llevan los tres puntos.

El Azteca, el ‘coco’ de Tigres



América ha doblegado a los felinos las últimas cinco ocasiones en el Azteca.

64 AÑOS DE HISTORIA

Los Tigres cumplen este jueves su aniversario 64 de haberse fundado como club profesional en el fútbol mexicano.

Fue un siete de marzo de 1960 cuando los Tigres se fundaron y tras ello ya van poco más de seis décadas de historia en esta organización.

Y en esos 64 años de historia, los Tigres han ganado un total de ocho títulos de Liga, siendo así el quinto equipo más ganador del fútbol mexicano y estando solamente por detrás en este sentido de

América, Chivas, Toluca y Cruz Azul.

Aunado a eso, los de San Nicolás también se han hecho de un título en la Liga de Campeones de la Concacaf, además de cuatro Campeón de Campeones y de hasta tres coronaciones en la Copa MX.

También destacan con dos de sus varios subcampeonatos Internacionales como vendría siendo uno en la Copa Libertadores de 2015 ante River Plate y el otro fue ante Bayern de Munich en la del Mundial de Clubes en febrero del 2021. (AC)

Sería Julián Araujo primer refuerzo del Barcelona

La prensa de España ha difundido que el mexicano Julián Araujo será el primer refuerzo del Barcelona para la temporada 2024-2025.

Según información del periódico Sport, el lateral derecho mexicano reforzará a los culés para el próximo año futbolístico.

El antes mencionado juega actualmente en la Unión Deportiva Las Palmas desde agosto pasado, pero sus buenas actuaciones han convencido de que el cuadro del Barcelona, quienes son los dueños de los derechos federativos del futbolista, lo quieran de refuerzo para la temporada que viene.

Incluso la prensa de Barcelona difunde que Julián Araujo tiene muchas posibilidades de ser el lateral derecho titular del equipo culé en la próxima temporada.

Sea una u otra cosa, tal parece que Julián Araujo jugará en el cuadro del Barcelona en la temporada que viene y será un mexicano más que a lo largo de la historia ha estado en ese equipo.



Julián Araujo pertenece a los culés.

Investigan causas reales de la muerte de Maradona

En Argentina siguen buscando “el real motivo” de la muerte del histórico Diego Armando Maradona, quien falleció en noviembre del 2020.

Fernando Burlando, quien representa a las hijas del campeón del mundo con Argentina en 1986, dijo que es necesario saber el motivo por el que murió Diego Armando Maradona y no solamente a los culpables de esto.

“Sin lugar a dudas, es un grupo de gente que tenía un interés claro. No me cierra que esta gente emparentada a la salud de Diego sean los verdaderos interesados en matar a Diego y tenemos que saber el verdadero motivo por el que murió”, explicó el letrado.

Burlando es el representante de las hijas de Maradona en la causa judicial por la muerte del Diego.

Los ocho imputados en esta situación y los cuales están vinculados a los cuidados sanitarios que debía recibir el ex futbolista son el neurocirujano Leopoldo Luque, la psiquiatra Agustina Cosachov, el psicólogo Carlos Díaz, la médica que coordinaba los cuidados domiciliarios del exfutbolista, en este caso Nancy Forlini, además del coordinador de los enfermeros, Mariano Perroni, el enfermero Ricardo Omar Almirón, la enfermera Dahiana Gisela Madrid y el médico clínico Pedro Di Spagna.

Cabe señalar que el ‘Pelusa’ falleció el 25 de noviembre de 2020.

Va el Flash por victoria 21

Flash de Monterrey buscará esta noche su victoria número 21 en la temporada regular de la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos, para de esta forma seguir invictos.

El conjunto regio jugará esta noche en Chihuahua frente al Savage y todo esto será en punto de las 20:00 horas.

Los regios llegan a este duelo con un récord en esta temporada regular que es de 20 victorias sin derrotas, mientras que su rival, en este caso el conjunto del Chihuahua, con una marca de 12 ganados por cinco perdidos.

La escuadra de Nuevo León viene de vencer a los Sidekicks en Dallas 12-1, aunque del otro lado está un Chihuahua Savage que vencieron 6-4 al equipo Strykers.

Ambos conjuntos vienen de victorias, pero el cuadro del Flash arrastra una mejor temporada regular al estar de invictos y liderar la zona Este de la MASL, motivo por el cual hoy se les tiene que dar como favoritos.



Flash buscará seguir invicto en la temporada de las MASL.



Andy Murray.

Supera Murray primera ronda del Indian Wells

El inglés Andy Murray superó la primera ronda del Indian Wells en la ATP tras superar en al belga David Goffin por sets de 6-3 y 6-2, y enfrentará al ruso Andrey Rublev.

Por otro lado, el español Rafael Nadal confirmó que no jugará el torneo debido a que aún no se recupera del todo de su lesión de grado II en el psoas ilíaco de su pierna izquierda y por ello es que no competirá en este torneo.

“Con gran tristeza tengo que retirarme de este increíble torneo en Indian Wells y todo el mundo sabe cuánto amo este lugar y cuánto amo jugar aquí. Esa es también una de las razones por las que vine muy temprano al desierto para

practicar y tratar de prepararme.

“He estado trabajando duro y practicando y todos ustedes saben que hice una prueba este fin de semana, pero no me encuentro listo para jugar al más alto nivel en un evento tan importante y no es una decisión fácil, de hecho es difícil, pero no puedo mentirme a mí mismo y mentirles a los miles de fans”, afirmó.

Nadal tiene un récord de 59 victorias por 11 derrotas en el Indian Wells, en donde fue campeón en tres ocasiones.

Su único torneo esta temporada fue en Brisbane y en enero pasado, donde el zurdo ganó dos partidos antes de caer ante Jordan Thompson.



Clippers venció a los Rockets 122-116.

Llegan Clippers a 40 victorias en la temporada

Los Clippers de Los Angeles vencieron 122-116 a los Rockets de Houston en esta temporada regular de la NBA y con ello ya llegaron a 40 victorias en la temporada.

El conjunto de los Clippers se hizo del triunfo con un pequeño margen de seis puntos de diferencia gracias a que remontaron en los últimos dos períodos un déficit de 13 puntos, todo esto al ganar los culminantes cuartos por resultados finales de 36-29 y 42-30.

Kawhi Leonard fue clave para estos con sus 28 puntos al ser el jugador que más generó para los Clippers.

Por su parte, Alperen Segun lo fue en el rival con las 23 unidades que logró generar en el respectivo compromiso.

Tras este resultado, ahora los Clippers registran en esta temporada un récord de 40 ganados por 21 perdidos, todo esto mientras que los Rockets de Houston ahora tienen una marca de 27 triunfos por 35 traspis.

Yamamoto fue castigado con cinco carreras limpias de seis hits, tres bases por bolas y cuatro ponches en apenas tres entradas de trabajo para los Dodgers de Los Angeles, que de cualquier manera vencieron 12-9 a los Medias Blancas de Chicago.

El flamante abridor novato de los Dodgers, quien firmó por 12 temporadas y 325 millones de dólares, había lucido casi intocable en su debut en las prácticas primaverales de las Mayores sólo permitió un imparables en dos entradas de trabajo por parte de los campeones Rangers de Texas.

Este miércoles, las cosas fueron diferentes porque tuvo problemas para lanzar strikes. Sólo 32 de sus 58 lanzamientos pasaron por zona buena.

Para buena fortuna de los Dodgers, Freddie Freeman salvó a Yamamoto de sufrir su primera derrota en la Liga del Cactus con grand slam en la cuarta entrada, al convertir el déficit de 3-5 en una ventaja de 7-5 en el cuarto inning.

Los Dodgers pegaron 12 imparables y permitieron 11, incluidos dos de Eloy Jimenez, quien pegó su primer jonrón del 2024, un tablazo de dos carreras en esa misma cuarta entrada.

Por su parte, el bateador designado Shohei Ohtani ofreció su propio espectáculo en la casa primaverales de los Dodgers desde el principio.

El súper estrella japonés conectó dos sencillos en sus primeros dos turnos; produjo carrera y se robó segunda base.

En su tercer turno del miércoles recibió base por bolas y anotó carrera el pelotero japonés que firmó contrato por tres años y 700 millones de dólares.

Ohtani se ha embasado en ocho de sus nueve partidos más recientes desde que llegó a los Dodgers.

Ohtani y Yamamoto, luz y sombra en triunfo de los Dodgers



Ohtani sigue con buen paso en la pretemporada de los Dodgers.

Iguala Veracruz serie a Sultanes Femenil

Sultanes Femenil perdió ayer por la noche en entradas extras y por un resultado de 4-3 frente al cuadro de El Águila de Veracruz, igualándose con esto su serie frente a ese rival en semifinal de la Liga Mexicana de Softbol.

El triunfo de local en Veracruz se cristalizó en la parte baja de la novena entrada con un imparables de Fernanda Higuera.

Tras esta situación, ahora la serie entre ambos

equipos está igualada y los próximos tres encuentros serán en el estadio de Beisbol Monterrey, en donde para ser finalista habrá que ganar dos juegos ya sea en el caso de Sultanes o el conjunto de Veracruz.

Cabe señalar que el juego número tres entre Sultanes Femenil y el conjunto del Águila de Veracruz será el día de mañana en punto de las 20:00 horas. (AC)



En la Champions

Manchester City supera sin problema a Copenhague

Manchester City venció 3-1 en casa al Copenhague y con un global de 6-2 se metieron a los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

En el juego de vuelta de la ronda de los octavos de final que se realizó en el estadio Etihad, en Manchester, los del City se hicieron del triunfo con los goles de Manuel Akanji, Julián Álvarez y Erling Haaland.

Primero Manuel Akanji al minuto cinco aprovechó un centro por el sector derecho tras un tiro de esquina y con un derechazo, cerca del área chica, puso el 1-0, mientras que el segundo sucedió al nueve de acción con un remate desde fuera del área de Julián Álvarez.

Más tarde, al 48' de acción y tras una

jugada individual en el área del visitante, Erling Haaland remató al primer poste del arco defendido por el portero rival y anotó uno más, pero antes Mohamed Elyounoussi había descontado al 29' cuando entró al área del local y definió de forma cruzada pese al achique del cancerbero Ederson, aunque aún así eso sirvió para poco ya que la derrota en el cuadro del Copenhague estaba casi consumada en ese momento.

LOS OCTAVOS DE LA EUROPA

A su vez, Sporting de Lisboa igualó 1-1 frente al cuadro del Atalanta en el juego de ida de los octavos de final de la UEFA Europa League, la cual seguirá este jueves con más partidos.



El City no batalló con Copenhague.

Por primera vez, una árbitra iraní estará en VAR

Por primera vez en la historia, una mujer formará parte del cuerpo arbitral de un partido masculino en la primera división del fútbol árabe.

Mahsa Ghorbanina será la primera arbitra iraní que formará parte de un partido del fútbol masculino en ese país.

Ghorbanina estará en el VAR en el partido entre Esteghlal y Persépolis del próximo miércoles, en poco menos de una semana.

Dicha colegiada cuenta con una amplia experiencia en el fútbol profesional luego de ser arbitra en la Copa Asia Femenina y en el Mundial de Australia y Nueva Zelanda 2023.

El enfrentamiento entre estos dos equipos no sólo representa el clásico más destacado del fútbol iraní, sino que también lleva consigo implicaciones que trascienden lo meramente deportivo, pues se encuentran en lados opuestos de cuestiones políticas y sociales.

Durante más de cuatro décadas, la República Islámica de Irán mantuvo una prohibición estricta que impedía la presencia de mujeres en los estadios.

Sin embargo, esta restricción se levantó en 2019 durante un partido entre Irán y Camboya, en el que tres mil 500 mujeres fueron autorizadas a asistir en respuesta a las presiones ejercidas por la FIFA.



Hasta ahora todas sus canciones han sido autobiográficas.

Shakira ¿enamorada de nuevo?

Especial.-

La cantante colombiana Shakira volvió al ruedo y ha sorprendido a sus fanáticos, luego de revelar un fragmento de su nueva canción 'Nassau' en el que dice "apareciste tú a sanar las heridas que dejó aquel".

Y aunque el tema será estrenado el próximo 22 de marzo, ya está dando mucho de qué hablar en las redes sociales, ¿será que está dedicado a un nuevo amor?

NUEVA PERSONA EN SU VIDA

Los rumores surgieron cuando la cantante puso una de las estrofas de esta canción en sus redes sociales, dejando abierta la posibilidad de que existe una nueva persona en su vida.

"Yo que había prometido que nunca más volvería a querer, apareciste tú a sanar las heridas que dejó aquel. Eso lo tenía cerrado con llaves y con candado, pero qué hago me gustas demasiado".

Hasta los momentos ni ella ni su equipo han aclarado los rumores, solo invitan a todos los fanáticos a esperar hasta el viernes 22 de marzo que se estrena su nuevo disco en el que incluye esta can-

ción.

"Las mujeres ya no lloran" se convertirá en el duodécimo álbum de estudio de Shakira bajo el sello de Sony Music Latin.

Hay que recordar que esta producción musical estará compuesta por 16 canciones que retratan los últimos años vividos por la colombiana: la ruptura con Gerald Piqué, el amor por sus hijos, su renacimiento y mucho más.

Las Mujeres Ya No Lloran presenta ocho composiciones inéditas, junto a sencillos ya publicados como "TQG" junto a Karol G, "Te Felicito" con Rauw Alejandro, y "El Jefe", con Fuerza Regida. El álbum también incluye una remezcla de su colaboración con el productor argentino Bizarrap, "Music Sessions Vol. 53", a cargo del DJ neerlandés, Tiësto.

El nombre de estas canciones fue revelado a través de una publicación de Instagram por medio de la cuenta oficial de la colombiana (@shakira), el texto que acompaña la imagen decía: "Muy emocionada de mostrarles la lista de canciones y las increíbles colaboraciones de Las Mujeres ya no lloran (¡algunos de ustedes ya sabían, otros no!) ¡Solamente faltan 3 semanas!".

Es la cantante Karol G la Mujer del Año Billboard

California, EU.-

Por sus contribuciones de las mujeres a la industria musical, Karol G fue reconocida como Mujer del Año, por Billboard, siendo la primera latina de la historia en ser honrada con el galardón.

En su tradicional evento anual "Billboard Women in Music", celebrado este año en el YouTube Theatre del Hollywood Park en Inglewood, California, la colombiana ha destacado por letras que empoderan a la mujer.

"El lanzamiento de su innovador álbum Mañana Será Bonito ha demostrado que es una fuerza a tener en cuenta en las listas de éxitos en inglés y español. Estamos muy emocionados de honrarla como Mujer del Año", dijo Hannah Karp, directora editorial de Billboard.

El verano pasado, Karol lanzó su propia Bichota Records y firmó un acuerdo de distribución con Interscope.

LABOR SOCIAL

Además, la Fundación Con Cora se estableció para continuar el trabajo social y la misión de la artista de apoyar a las mujeres que son líderes de hogar, a los jóvenes en situación de riesgo, a los niños que enfrentan enfermedades crónicas o incapacitantes, a quienes enfrentan un embarazo adolescente, a las mujeres privadas de libertad y post-pena, así como mujeres de bajos ingresos.

SZA, Olivia Rodrigo, Cardi B, Billie Eilish, Ariana Grande, Selena Gomez, Madonna, Lady Gaga y Taylor Swift, han recibido en ediciones anteriores, este galardón.

UNA CANTANTE ÍCONO

Kylie Minogue, por su parte, con el premio Icon.

Minogue tiene una trayectoria más larga en el Billboard Hot 100 que cualquiera de los otros nominados de este año.

Consiguió su primer éxito entre los



Es la primera latina en recibir el galardón.

10 primeros, una versión de "The Locomotion" de Little Eva, en 1988. Regresó al top 10 en 2002 con "Can't Get You Out of My Head".

Su álbum Fever alcanzó el puesto número 3 en el Billboard 200 en 2002.

Otras homenajeadas anoche fueron: Maren Morris, con el Premio Visionario; Ice Spice recibió el premio Hitmaker y Charli XCX, el premio Powerhouse.

La joven Miko recibió el Premio Impacto; Victoria Monét, el premio Rising Star; NewJeans recibió el Premio Grupo del Año; TEMS, el Premio

Breakthrough; y Luísa Sonza, el Global Force Awards de Billboard.

EL PREMIO

Billboard Women in Music es un evento anual realizado por Billboard.

Su premio principal se titula Mujer del Año, establecido para reconocer a "mujeres en la industria de la música que han hecho contribuciones significativas al negocio y que, a través de su trabajo y éxito continuo, inspiran a generaciones de mujeres a asumir responsabilidades cada vez mayores dentro del campo", según la revista.

Hallan culpable a la armera de Rust

Juan Emilio Aguillón

La armera de la producción de "Rust", Hannah Gutierrez-Reed, fue encontrada culpable de homicidio involuntario este miércoles, por la muerte de la directora de fotografía de la cinta, Halyna Hutchins.

Cabe recordar que, en octubre del 2021, la cinta se estaba filmando en un rancho ubicado en Nuevo México; previo a grabar

una escena del Neo-western, el actor, Alec Baldwin estaba ensayando, cuando disparó su arma en dirección de Hutchins, sin que este supiera que el revólver cargaba una bala real.

El disparo también hirió al director de la cinta, Joel Souza, afortunadamente, sólo fue una herida superficial.

Ahora, un jurado de Nuevo México halló culpable a Gutierrez-Reed de lo ocu-

rrido, pues ella era la encargada de la seguridad de las armas utilizadas en la producción, por lo que fue encontrada culpable de homicidio involuntario.

De acuerdo con la fiscalía, la armera de 25 años cargó por completo el revólver de .45 milímetros usado por Baldwin con balas de salva y al menos una bala real.

"Fue negligente, fue desinteresada y fue inconsciente", declaró la fiscal, Kari Morrissey durante las declaraciones finales en el juicio.

Además, Morrissey destacó que Hannah demostró una "increíble falta de diligencia" al hacer su trabajo en el set.

Por tanto, la joven armera enfrenta al menos tres años en prisión, mientras que se declaró no culpable y sus abogados señalaron que estaba siendo usada como un chivo expiatorio en el incidente, en el cual indicaron que Alec Baldwin era el verdadero culpable.

"Que el señor Baldwin hiciera eso no estaba en el guion, ella no sabía que él iba a hacer eso (...) ella no fue quien apuntó el arma", señalaron.

El caso de Baldwin por el mismo delito será hasta el mes de julio, sin embargo, él también se ha declarado no culpable de lo ocurrido.



Es encontrada culpable de homicidio involuntario por la muerte de la directora de fotografía, Halyna Hutchins.

Oscar Burgos será papá a los 65 años

Alex Vargas

El reconocido comediante, Oscar Burgos, también conocido como el Perro Guarumo, compartió a través de las redes sociales la emocionante noticia de que se convertirá nuevamente en padre a los 65 años.

La futura llegada del bebé será el resultado de su matrimonio con Carolina Castro de 28 años de edad, conductora de televisión, modelo e influencer oriunda de Monterrey.

Oscar Burgos, conocido por su exitosa carrera en la televisión y la comedia, ha ganado popularidad no solo por su talento humorístico sino también por su vida personal, caracterizada por varios matrimonios y divorcios. A pesar de esto, ha mante-

nido una buena relación con cada una de sus ex esposas.

Este será el quinto hijo para Burgos, quien ya es padre de Silvia Selene, fruto de su primer matrimonio, Oscar Burgos Jr., hijo de su unión con la conductora Luisa Fernanda, y Gabriel, nacido de su relación con Karla Panini. Además, adoptó legalmente a Ivanna, la primera hija de su actual esposa.

El anuncio fue compartido a través del canal de YouTube de Oscar Burgos, donde la pareja expresó su sorpresa y alegría al recibir la noticia. Oscar Burgos dedicó este momento especial a sus familiares más cercanos, incluyendo a sus hijos y haciendo mención especial a sus padres.



Burgos está casado con la conductora Carolina Castro.



La nena recibirá por nombre Ori.

La actriz Gal Gadot da la bienvenida a su cuarta hija

El Universal.-

Gal Gadot, la actriz israelí conocida por su papel protagónico en "Mujer Maravilla", está experimentando uno de los momentos más felices de su vida al dar la bienvenida a su cuarta hija este miércoles.

A través de Instagram, la famosa de 38 años compartió la primicia con una fotografía en la que se le observa sosteniendo a su pequeña en brazos. Gadot también reveló que la nueva integrante de la familia llevará por nombre Ori y reconoció que su embarazo fue complicado.

FUE UNA NENA

Para la actriz, su bebé ha traído luz, aunque no fue un embarazo sencillo.

"Mi dulce niña, bienvenida. El embarazo no fue fácil, pero lo superamos. Has traído tanta luz a nuestras vidas, haciendo honor a tu nombre, Ori, que significa 'mi luz' en hebreo. Nuestros corazones rebosan de grati-

tud. Bienvenida a la casa de las chicas... papi también está muy emocionado", se lee en la publicación.

Gadot logró mantener su embarazo en secreto, lo que resultó en una sorpresa para todos sus seguidores, quienes expresaron su emoción.

Manteniendo una relación con el productor Yaron Varsano desde hace más de 10 años, Gadot y Varsano recibieron a Alma en 2011, a Maya en 2017, y a Daniella en 2021.

Gadot actriz, productora y modelo ganó a los 18 años el título de Miss Israel 2004.

Su primer papel cinematográfico internacional llegó con Gisele Yashar en Fast & Furious (2009), un papel que repitió en las entregas posteriores de la franquicia. Luego ganó fama mundial por interpretar a Wonder Woman, primero con una breve participación en Batman v Superman: Dawn of Justice (2016) y luego como protagonista en Wonder Woman (2017), Liga de la Justicia (2017), Wonder Woman 1984 (2020) y Liga de la Justicia de Zack Snyder (2021).



Celebrará 3 Museos Día del Patrimonio NL

César López

3 Museos se unirá a las celebraciones del Día del Patrimonio de Nuevo León a través de un homenaje in memoriam al maestro Jaime Guerrero Hernández, quien dejó una honda huella en la cultura dancística del estado.

Aunado a lo anterior, las familias podrán disfrutar de relatos, historia y productos artesanales, el domingo 10 de marzo con acceso libre.

El tributo "Jaime Guerrero: Legado vivo del folclor nacional" se llevará a cabo en la Explanada del Museo a las 19:00 horas con la participación del Ballet Folklórico Magisterial Nuevo León, Sección 21 del SNTE, bajo la dirección artística de Lorena Guerrero; Ballet Folklórico Magis Infantil "Hugo Corpus"; Ballet Folklórico Magisterial Juvenil y el Ballet Yolpakilistli, de adultos mayores.

El programa que se presenta el domingo 10 de marzo, incluye otras coreografías que hablan de las tradiciones del Nuevo León: la Danza de Palma, Danza de Caballitos, Nuevo León Antiguo, Linares, Nuevo León centro, entre otros.

DESDE TEMPRANO

A las 11:00 horas, en el Museo del Noreste y con motivo de la exposición "Fuimos

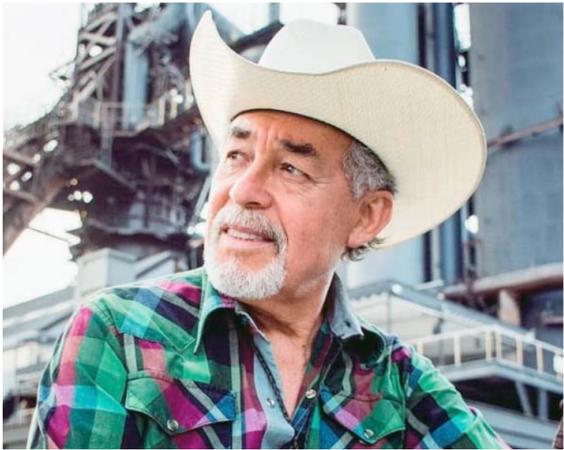
Más Vallecillo Cretácico Nuevo León", ofrecerá un taller "Fuimos mar, patrimonio natural" y un recorrido único por la exposición de fósiles marinos, que tienen una antigüedad de 93 millones de años.

Además, los visitantes podrán disponer de una hoja con pistas sobre el valor e importancia de patrimonio cultural, y podrán recorrer "Fuimos Más".

A partir del medio día y hasta las 21:00 horas, de los días 9 y 10 de marzo, la explanada del Museo de Historia iniciará actividades con la instalación de 24 expositores de productos tradicionales para ofrecer sus mercancías de gastronomía, dulces regionales, tala-bartería, artesanías y más.

A las 18:00 horas en la explanada, conozca "Lo que Nuevo León cuenta", del XXXII Festival de Narración Oral HablaPalabra Nuevo León 2024: Mireya Leal-Isida, Elsa González, Angélica Marines, Lety Moreno, Jessica Berzosa y Georgina Tena del grupo Tejedoras de Imágenes, acompañados con música norense.

Día del Patrimonio de Nuevo León, el domingo 10 de marzo, se celebrará con 4 actividades de carácter familiar en 3 Museos para más información consulte la página www.3museos.com.



Habrà un homenaje In memoriam, a José Jaime Guerrero, por su legado a la danza folclórica.



Zelina Fernández Alanís, Diana Oyervides López, Gabriela Martínez Villarreal, y Elena Rodríguez Falcón (de manera virtual), participaron en el encuentro.

Comparten experiencias de éxito egresadas de excelencia de UANL

César López

En el marco del Día Internacional de la Mujer que se conmemora el 8 de marzo, la Universidad Autónoma de Nuevo León reunió a tres de sus egresadas para compartir con la comunidad universitaria su experiencia de éxito como profesionistas con el objetivo de ser un agente multiplicador en las nuevas generaciones.

El rector Santos Guzmán López reconoció que cada vez más las mujeres están ocupando puestos de liderazgo y tomando decisiones importantes en diversos sectores en el estado y el país.

"Este conversatorio de Mujeres Egresadas de Excelencia Universitaria es un evento de gran relevancia que se realiza en el marco del Día Internacional de la Mujer; la UANL desde hace años ha implementado una serie de actividades para ofrecer un gran abanico de oportunidades educativas sin distinción de género", pronunció Guzmán López.

Y así lo evidencian las estadísticas que compartió Ludivina Cantú Ortiz, Secretaria de Igualdad e Inclusión, en su mensaje de apertura: en marzo de 2023, el 52 % de la matrícula es mujer, es decir, 111 mil estudiantes; se contaba con 13 mil 334 profesoras, que representaban el 48 %; había un registro de 1 mil 327 investigadores, de los cuales 550 son mujeres, más del 41 %;



Cada vez más, las mujeres ocupa puestos de liderazgo y toman decisiones importantes, expuso Santos Guzmán.

y el 61 % del personal administrativo es mujer.

EMPODERAMIENTO FEMENINO UNIVERSITARIO

En el auditorio de la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías" se realizó este encuentro en donde participaron Zelina María Fernández Alanís, directora general de INDEX Nuevo León; Diana Elizabeth Oyervides López, directora de administración corporativa en Arca Continental; Gabriela Martínez Villarreal, especialista legal en negocios y regulación sanitaria, y Elena María Rodríguez Falcón, presidenta y directora académica de Study Group (de manera virtual).

María Rodríguez Falcón, en su mensaje a través de un video,

reconoció que nunca soñó que podría estar en la posición que hoy tiene y menos aun constituir desde cero una Universidad en el Reino Unido, vivir alejada de la familia, establecerse como docente e ir ascendiendo gracias a la formación que recibió en la FIME de la UANL.

Las participantes del conversatorio coincidieron en que lograr el balance entre la vida profesional y la personal ha sido posible gracias a la red de apoyo que constituyeron para poder desarrollar su trayectoria como profesionistas y al mismo tiempo atender al núcleo familiar.

La administración del tiempo y contar con equipos de trabajo confiables también son factores que les han permitido alcanzar los logros profesionales desde la trinchera de cada una, aunque todas reconocieron que no exis-

te fórmula concreta para encontrar el éxito.

"Para llegar al éxito no hay camino fácil, pero mi familia ha sido fundamental", reconoció Zelina María Fernández Alanís.

Sobre la dignificación del empleo a las mujeres, Diana Elizabeth Oyervides López dijo que la diversidad de pensamiento es importante y en la medida en que exista la comprensión de esta diversidad de pensamiento se pueden tomar mejores decisiones y se alcanzarán mejores resultados.

En su oportunidad, Gabriela Martínez Villarreal, especialista legal en negocios y regulación sanitaria, expuso que hace un par de años pusieron en marcha un programa para dignificar a la mujer dándole las herramientas y el conocimiento para salir adelante en el estado de Coahuila.

"A través de la mentoría pudimos darles acceso a cursos, porque detrás de ellas hay familias que deben mantener porque por diversos motivos se quedaron solas", aportó Martínez Villarreal.

Las participantes coincidieron en que la capacitación constante es una estrategia que permite impulsar a mujeres, incluso que desarrollen competencias catalogadas para hombres, y ayudarlas a identificar sus habilidades para seguir capitalizando sus talentos.

Concluyen con éxito primera etapa de concurso de robótica

César López

La Arena Borregos del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, fue testigo del primer regional de FIRST® Robotics Competition 2024, torneo que desde hace más de tres décadas ha permitido desarrollar, en las y los estudiantes de distintas preparatorias, habilidades en el diseño y programación de robots para competencias internacionales.

En su primera etapa, Overture de PrepaTec, Campus Cumbres; ROULT de PrepaTec, Campus Laguna; Cerbotics, de Peñoles; y DEROF, de Prepa Tecmilenio, Campus Laguna, se coronaron como campeones en este regional y competirán a nivel internacional en la final que se llevará a cabo del 17 al 20 de abril en Houston, Texas.

En 2024, el reto FIRST se titula "CRESCENDO" inspirado en una temática musical donde los objetos del juego son unos aros manipulados por los robots, mismos que son llamados "notas".

Crisantos Martínez, decano de PrepaTec, comentó que desde

hace siete años los regionales de FIRST® se han consolidado en México como un evento trascendental para estudiantes de prepa.

"El objetivo y propósito de esta competencia es desarrollar y generar experiencias en las y los participantes. Agradezco a todas y

todos los involucrados por inspirar a las y los jóvenes que son el presente y el futuro", agregó.

De acuerdo con Francisco Guerra, líder nacional de Robótica en PrepaTec, FIRST® se ha convertido en un hito único para las y los estudiantes de bachillerato, ya que a través de la creación de robots, se desarrollan habilidades, como trabajo en equipo y liderazgo.

Este primer regional registró a un total de mil 454 estudiantes divididos en 44 equipos, de los cuales 24 pertenecen a PrepaTec.

FIRST® es una de las iniciativas estratégicas de PrepaTec a nivel nacional que busca potenciar las habilidades de las generaciones actuales para que se conviertan en las y los líderes que enfrenten los retos y oportunidades del siglo XXI.



FIRST busca potenciar las habilidades de los jóvenes.

Visibilizan erotismo femenino a través del arte

El Universal-

Históricamente las mujeres han denunciado sentirse subrogadas en diversos ámbitos de su vida, uno de ellos es la sexualidad, que por tabú han reprimido sentir placer. En "Acuerparte" buscan liberar el cuerpo femenino y la sexualidad, a través de la fotografía, las artes plásticas y muchas vulvas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la artista Alejandra Angulo contó que este proyecto surgió desde su acercamiento al feminismo y la inquietud de poder visibilizar el cuerpo y el erotismo

de mujeres para mujeres. Retratando partes del cuerpo femenino con ayuda de colores, múltiples estéticas, diversidad de formas y a través de los ojos de quienes lo portan, con el objetivo de desfalotizar el sexo.

Alejandra vio la necesidad de crear espacios para compartir los saberes y sentires de la vida sexual libremente, rodeada de vitales en una extensa gama de tonalidades. Creando un lugar para que las mujeres pudieran hablar libremente de su sexualidad sin miedo a ser juzgadas "Juntarnos para hablar, es una forma de "acuer-

pamos", un "acuerpamiento" de nosotras (...) la representación del cuerpo con el arte", declaró.

Creando piezas de arte como vulvas con cerámica, pinturas con acuarela de la diversidad de cuerpos y hasta fotografías de senos que buscan desexualizar el pecho femenino.

La feminista enfatizó que vio una problemática en la falta de educación sexual y el estigma de hablar sobre sus experiencias. "En mi contexto había mucho castigo de que yo me expresara de mi vida sexual o de tener dudas de algún método anticonceptivo", señaló.



Con "Acuerparte", ha podido crear círculos de apoyo.



El director huésped será David Hernández Bretón y en la parte solista destaca la pianista Citlalli Guevara.

Estarán Mozart y Chausson en concierto de la Osuanl

César López

El segundo concierto de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León ofrecerá un repertorio musical al ofrecer un famoso concierto para piano de W. A. Mozart y una no muy conocida sinfonía del compositor francés Ernest Chausson.

La cita es hoy jueves a las 20 horas en el Teatro Universitario, donde estará como director huésped David Hernández Bretón, actual batuta titular de la Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla.

"Chausson es de la misma época de Saint-Saens y otros compositores franceses que han tenido más glorias, pero él tiene obras muy buenas. Por eso invito a que la gente asista

mañana (hoy) al concierto y escuche esta pieza".

La parte solista del programa estará a cargo de la pianista Citlalli Guevara, quien ha realizado una carrera como concertista a nivel nacional e internacional y quien, además, es fundadora y directora artística del Primer Festival Internacional de Piano Xalapa.

"El (concierto) 20 es el primer concierto en tonalidad menor de todos los de Mozart. De hecho sólo tiene dos así, el 20 y el 24. Pero lo más especial, es que este concierto tiene la misma tonalidad del Réquiem y que Don Giovanni. Tiene esa misma carga dramática de la ópera y que no tiene ningún otro de sus conciertos", dijo Guevara.